



SECRETARÍA DE FINANZAS
Rosario h. Clara Ballester

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

**EI SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

SUBSECRETARÍA DE RECURSOS MATERIALES

Emmanuel López Hernández
Jefe del Departamento Operativo

**BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL
Nº. 56097001-009-2021**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO**

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

Alfredo Linderos Beltrista
Subdirector de Licitaciones

Monserrat Coronado Rosalvo

MARTHA P. PÉREZ LOPEZ

Hugo Eduardo Ortiz Gil
Jefe del Departamento de
Supervisión de Obras

Zoltar Rodríguez Alejandro



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.

2.- MARCO JURÍDICO.

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN.

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.

3.2.1.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN.

3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES Y/O ANEXOS.

3.3.3.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

3.3.4.- TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

3.3.5.- TRANSPORTE.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO.

3.5.3.- PRECIO Y VIGENCIA.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

3.8.- DESCALIFICACIÓN.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.

3.9.2.- CANCELACIÓN DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

3.10.- INCONFORMIDADES.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS.

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS.

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO.

5.3.3. LECTURA DEL FALLO TÉCNICO.

5.3.4. ETAPA ECONÓMICA.

5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO.

5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN.



5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES.

5.7.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

6.- PEDIDO Y/O CONTRATO

6.1.- FORMULACIÓN DE PEDIDO.

6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO.

6.3.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.

6.4.- DEVOLUCIÓN AL LICITANTE.

6.5.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

6.6.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

6.7.- GARANTÍA POR SERVICIOS ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.

6.8.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

6.9.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.

6.9.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.

6.9.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO Y/O CONTRATO.

6.9.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/ CONTRATO.

6.10.- SANCIONES.

6.10.1.- GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA.

6.10.2.- GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO.

6.10.3.- PENAS CONVENCIONALES.

6.10.4.- DE LA INHABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

ANEXOS

“ANEXO A1 al A11”: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR

“ANEXO B”: PROPUESTA TÉCNICA

“ANEXO C”: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA

“ANEXO D”: FORMATO DE ACUSE DE INSCRIPCIÓN

“ANEXO E”: FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

“ANEXO F”: ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

“ANEXO G”: ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACC. II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO”.

“ANEXO H”: ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.

“ANEXO I”: INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACION CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS O SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL IRET, OBJETO SOCIAL.

“ANEXO J”: EXPERIENCIA EN EL RAMO.

“ANEXO K”: DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.

“ANEXO L”: ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

“ANEXO M”: ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

“ANEXO N”: CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

“ANEXO O”: PROPUESTA ECONÓMICA.

“ANEXO P”: FIANZA DE CUMPLIMIENTO.

“ANEXO Q”: PROGRAMA CALENDARIZADO DE TRABAJO.

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Secretaría.-** Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- SFP.-** Secretaría de la Función Pública.
- Comité.-** Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.
- Subcomité.-** Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación
y/o Convocante Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco.
- Licitantes.-** Personas físicas o jurídicas colectivas, inscritos a participar en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente.
- Padrón.-** Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco. (RPBMSET).
- Contrato y/o Pedido.-** Acto Jurídico Bilateral y Formal que se constituye por el acuerdo de voluntades que se establece entre la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, Dependencias, Órganos y Entidades, con los proveedores, respecto de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles o servicios adquiridos por aquellas.
- Formato de Entrega Recepción.-** Documento que obtiene el proveedor al momento de recibir su cédula del padrón de proveedores en el cual se plasma la fecha y firma en que éste recibe.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL
Nº. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

2.- MARCO JURÍDICO

En relación con lo indicado en los artículos:

Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 76, párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Artículo 33 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente.

Artículo 44 parrafo segundo y 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Artículos 1, 2, 3, 5, 17 parrafo segundo, tercero y quinto, 20 primer párrafo, 21, 22 fracción I, 23, 24 fracción I, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 41, 42, 47, 49, 50, 51, 53, 58 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 19 Bis, 32, 33, 34, 34 Bis, 35, 36, 37, 37 Bis, 38, 39, 53 y 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Artículos 47, 48, 57, 58 y 59 del Reglamento del Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.

Artículo 41 Fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Punto 5.4. de la Circular CCPE/001/2021 de fecha 04 de Enero del 2021, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Oficio de autorización No. CCPE/359/2021 de fecha 28 de Julio del año 2021, emitido por el Comité de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Oficio de Carácter de Licitación No. SAIG/SSRM/0197/2021 de fecha 28 de Julio de 2021, emitido por la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Por lo anterior, el Subcomité de Compras de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Tabasco convoca a la LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL N°. 56097001-009-2021, relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen se pagarán por la **Secretaría de Finanzas de la Administración Pública Estatal**:

De conformidad con el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Finanzas, asignado a la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental; el cual se enuncia a continuación.

DEPENDENCIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE RECURSOS	FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA	REQUISICIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	16140301.- DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE SERVICIO	SF/AC0519/2021	14 de Mayo del 2021	RECURSOS FEDERALES, RAMO 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS; PARTICIPACIONES	35701.- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO	116000337 116000338 116000339 116000340 116000341 116000345 116000346 116000347 116000348 116000349 116000352

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las **personas físicas y jurídicas colectivas** legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la convocatoria, las bases, las especificaciones de la licitación pública y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, **cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la prestación de servicio a mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo**, objeto del pedido y/o contrato a celebrarse.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado. Sólo podrán participar en las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **numeral 5.1- Calendario y Lugar de los Actos** de las presentes bases, las **personas físicas y jurídicas colectivas** inscritas en la presente licitación.

El periodo de inscripción será de **un día hábil** de conformidad con el **numeral 5.1- Calendario y Lugar de los Actos**, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

No podrán participar los licitantes, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el **Artículo 51 de la Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco, con respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Tabasco.

Las personas físicas y jurídicas colectivas, que deseen participar en la presente licitación deberán estar inscritos en el **Padrón**, con registro **vigente y actualizado** y en los **Rubros**:

para los **Anexos A1, A3, A5, A7 y A10**; el **Rubro 37 (Equipos de Aire Acondicionado en General, su Reparación y Mantenimiento)**,

para los **Anexos A2, A6, A8 y A11**; el **Rubro 38 (Reparación y mantenimiento de instalación y subestaciones eléctricas)**.

Para el **Anexo A4 y A9**; el **Rubro 85 (Suministro, mantenimiento, reparación y Accesorios de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos)**.

Con fundamento en el artículo 27 fracción II y VI de la **Ley**, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes.

Las personas físicas y/o jurídicas colectivas, que pretendan participar en la presente licitación que no se encuentren inscritos en el **Padrón** podrán inscribirse mediante solicitud por escrito, a través del formato denominado "solicitud de inscripción y modificación" que emite la **Secretaría**, acompañado según su naturaleza jurídica y características con la información y documentos indicados a través de la **Página Electrónica** <https://tabasco.gob.mx/proveedores>, <https://tabasco.gob.mx/registro-en-linea-al-padrón-de-proveedores> o consultar en el padrón de proveedores de la **Secretaría**, ubicada en Avenida Paseo Tabasco Local 4 Plazas Atenas, Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035 o al Teléfono **(993)310-33-00, Extensión 11063 y 11064**, de lunes a viernes dentro del horario en ventanilla de 09:00 a 15:00 hrs.

3.2.1.- REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

La inscripción, será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible. Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que se inscriban deberá **remitir de forma impresa (físicamente)** a la Subdirección de Licitaciones de la **Secretaría**, ubicado en Avenida Paseo Tabasco Local 4 Plaza Atenas, Tabasco 2000, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035 Tel.: 993-3-10-33-00 Ext. 11056 o al correo electrónico **licitaciones@tabasco.gob.mx.** a más tardar en la fecha y horario establecido en el **numeral 5.1** de las presentes bases, lo siguiente:

- a) **Formato de “Solicitud de participación en Licitaciones por Convocatoria Pública” “ANEXO C”**, debidamente requisitado, firmado por el representante legal y sellado por el licitante.
- b) **Tratándose de persona jurídica colectiva:** Los representantes deberán de acreditar dentro del periodo de inscripción su existencia legal y la personalidad jurídica que ostentan para la suscripción de las propuestas, acreditación que se hará mediante copia simple del **Acta Constitutiva**, copia simple del **Poder Notarial** y de la **Identificación oficial** vigente del representante legal (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación.
- c) **Tratándose de Persona Física:** Deberán acreditar su personalidad a través de: copia simple del **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

La documentación que en este punto se solicita deberá remitirla, de conformidad con el **numeral 5.1- Calendario y Lugar de los Actos** en horario de 9:00 a 15:00 horas, para que su inscripción quede registrada y por lo cual la Convocante extenderá acuse de recibo de inscripción.

Para el caso de personas físicas y/o personas jurídicas colectivas, que realicen su trámite a través del correo electrónico, se les extenderá el acuse de inscripción por la misma vía, debidamente requisitado y escaneado.

Las personas físicas y/o jurídicas colectivas que envíen su solicitud de inscripción a través del correo electrónico, **deberán confirmar** su recepción al teléfono **(993) 310-33-00 Ext. 11056.**

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes bases y/o convocatoria tienen por objeto la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**, de conformidad con las cantidades y “Especificaciones Técnicas de los servicios a Ofertar”, mismas que fueron elaboradas por la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, establecidas en los “ANEXOS A1 al A11”; el cual forma parte integral de las presentes bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaraciones de las bases de la presente licitación.

3.3.2.- REDUCCIÓN O CANCELACIÓN DE LOTES Y/O ANEXOS

La Convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar **lotes o anexos establecidos** en los “ANEXOS A1 al A11” de la presente licitación por advertirse que existe insuficiencia presupuestal. Lo anterior de conformidad con el Artículo 7 del **Reglamento**.

3.3.3.- LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El licitante a quien se le adjudique el pedido y/o contrato derivado de la presente licitación, deberá de notificar a la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, con 72 horas de anticipación del servicio, para que se cuente con el tiempo suficiente para dar aviso a la Secretaría de la Función Pública.

Los servicios se llevaran a cabo, en las siguientes direcciones:

Para los Anexos (A5 y A6), en las instalaciones del Centro Administrativo de Gobierno, ubicado en prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco; de lunes a domingo respectivamente, de acuerdo a las indicaciones de la Subsecretaría de Servicios Generales y necesidades del inmueble.

Para el Anexo (A4), en las instalaciones del Centro Administrativo de Gobierno, ubicado en prolongación de Paseo Tabasco No. 1504 Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco y en las instalaciones del Centro de Convenciones, Av. municipio libre No. 7 col. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa Tabasco según corresponda cada lote.

Para los Anexos (A1 y A2), en las instalaciones del Centro de Convenciones, Av. municipio libre No. 7 c.p. Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa Tabasco, de lunes a domingo respectivamente, de acuerdo a las indicaciones de la Subsecretaría de Servicios Generales y necesidades del inmueble.

Para el Anexo (**A3**), en las instalaciones del parque Tabasco ubicado en Av. Prolongación Paseo Usumacinta S/N R/A Emiliano Zapata, C.P. 86037, Villahermosa Tabasco, de lunes a domingo respectivamente, de acuerdo a las indicaciones de la Subsecretaría de Servicios Generales y necesidades del inmueble.

Para los Anexos (**A7, A8 y A9**), en las instalaciones del Palacio de Gobierno, ubicado en calle independencia No 2, colonia centro C.P. 86000, Villahermosa Tabasco, de lunes a domingo respectivamente, de acuerdo a las indicaciones de la Subsecretaría de Servicios Generales y necesidades del inmueble.

Para los Anexos (**A10 y A11**), en las instalaciones de la Quinta Grijalva ubicado en calle Plutarco Elias Calles No. 116 Colonia Jesús García, C.P. 86070, Villahermosa Tabasco, de lunes a domingo respectivamente, de acuerdo a las indicaciones de la Subsecretaría de Servicios Generales y necesidades del inmueble.

3.3.4.- TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

Al licitante a quien se le adjudique el pedido y/o contrato derivado de la presente licitación, deberá sujetarse al tiempo de ejecución de los servicios que será de **un día natural a partir de la firma del pedido o contrato, los meses posteriores el primer día natural del mes de acuerdo al calendario, con un tiempo de ejecución del servicio de acuerdo al calendario establecido en el "ANEXO Q"**, para todos los lotes que conforman los "ANEXOS A1 al A11" de las presentes bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los servicios, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.5.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de Transporte que considere conveniente para el traslado del personal hasta el lugar de la prestación del servicio. El seguro de traslado del personal correrá por cuenta del licitante hasta la conclusión total de los servicios, las maniobras de carga y descarga serán por cuenta y riesgo del licitante sin costo adicional para el área requirente.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación legal, administrativa, las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer su traducción al español.



3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El **Subcomité** tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación y tendrá la facultad para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, en las presentes Bases y sus Anexos. La evaluación de las especificaciones técnicas y económicas correrá a cargo del personal designado por la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

La Secretaría y SFP en el ámbito de sus respectivas competencias, estarán facultadas para interpretar la Ley y su Reglamento para hechos administrativos.

Así mismo, la **SFP, Secretaría de Finanzas y la Coordinación General de Asuntos Jurídicos** verificarán el cumplimiento de la normatividad respectiva y el contenido de las bases de la presente licitación.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección General de Procesos de Adquisiciones, Servicios y Contrataciones
De la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios

At'n. Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra

Tel. **993 310 33 00 Ext. 11026**, correo electrónico: licitaciones@tabasco.gob.mx

Avenida Paseo Tabasco, local 4 Plaza Atenas,

Col. Tabasco 2000 Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes bases serán gratuitas, con fundamento en el Artículo 36 fracción II párrafo tercero del Reglamento.

**SAIG**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Crédito dentro de los treinta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura (impresa y digital) respectiva y a entera satisfacción de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, previo entrega de los servicios en los términos del pedido y/o contrato y de acuerdo al Artículo 50 de la Ley.

Las facturas serán presentadas por el licitante que resulte adjudicado en el presente procedimiento, una vez que quede registrado el contrato en la Secretaría de Finanzas, así mismo deberá presentar el abono en cuenta correspondiente.

No se otorgará anticipo.

Los servicios serán pagados en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción del Área requirente participante, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

Las facturas correspondientes deberán describir los servicios amparados (mencionando el periodo o concepto que corresponde), precios unitarios, importe total, impuesto al valor agregado (en caso que aplique), número de licitación, número de lote, número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas, ubicada en la Avenida Paseo de la Sierra No. 435, 2do. Piso, Colonia Reforma, Centro, Tabasco. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la Secretaría de Finanzas, deberá realizar el trámite de registro.

Asimismo, se informa que la factura deberá mencionar en el cuerpo el número de contrato, requisición, área solicitante, naturaleza del recurso, nombre de la unidad administrativa y cuenta presupuestal.

Los datos de facturación será el siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
AV. PASEO DE LA SIERRA 435 COL. REFORMA, VILLAHERMOSA, TABASCO
C.P. 86080
R.F.C.: GET-710101-FW1

Anexándose los comprobantes fiscales digitales emitidos por el Sistema de Administración Tributaria a través de Internet.

**SAIG**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

3.5.3.- PRECIO Y VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción de la **Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental** y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas se llevará a cabo en dos etapas y se evaluarán mediante el método "Binario":

En la primera etapa, se analizará y evaluará la documentación Legal, Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **numeral 4** de las presentes bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos técnicos establecidos en estas bases, si los bienes que integran en su propuesta técnica cumple con los requerimientos solicitados en los "**ANEXOS A1 al A11**".

En la segunda etapa se evaluará la propuesta económica ofertada, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros Comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, asignado a la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, elaborará dictamen en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, el cual constará en acta y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el dictamen Técnico de los "**Anexos A1 al A11**" se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales, administrativos y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará por cada uno de los anexos ("ANEXOS A1 al A11"), por lo que los licitantes deberán cotizar todos y cada uno de los lotes que integran cada Anexo en los que participe, en caso contrario la propuesta será desechada, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes bases y satisfaga las mejores condiciones para las áreas requerentes, conforme a lo indicado en el **punto 5.4** de las presentes bases y Artículo 34 de la **Ley** y 36 fracción V inciso b) del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el pedido y/o contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, para actos de adjudicación del primer lugar, se llevará a cabo el sorteo manual por insaculación previsto en el artículo 36 fracción V inciso b) último párrafo del **Reglamento** de la **Ley** y conforme al **numeral 5.4**, párrafo cuarto de las presentes bases.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes en alguna etapa o acto del procedimiento cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las bases, así como la comprobación que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios; u otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo 51 de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Estado de Tabasco, respecto del incumplimiento en la entrega de los servicios.

Se descalificarán al o a los licitantes que no realicen su solicitud de inscripción a la Convocante, en la fecha establecida en el calendario del **numeral 5.1. Calendario y lugar de los actos y de acuerdo a los requisitos establecidos en el numeral 3.2.1.- Requisitos de inscripción que deberá presentar la persona física o jurídica colectiva para participar en la presente licitación.**

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- DECLARACIÓN DESIERTA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.

Con fundamento en el artículo 38 del Reglamento, la Convocante declarará desierta una Licitación Pública cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.2.- CANCELACIÓN DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA O DETERMINADOS ANEXOS, LOTES Y/O PARTIDAS.

Con fundamento en el artículo 39 del Reglamento, la licitación podrá ser cancelada en los siguientes casos:

- I. Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes;
- II. Cuando de continuar con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Convocante; o
- III. Por no convenir a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

El **Subcomité**, podrá diferir cualquier acto del proceso licitatorio por una sola vez; lo anterior, con fundamento en lo señalado por el Artículo 33 inciso b) Fracción V de la **Ley**.

La Convocante podrá diferir el fallo por una sola vez hasta por un período máximo de 10 días naturales adicionales al establecido originalmente para este efecto; lo anterior, con fundamento en el Artículo 33 inciso b) Fracción III de la **Ley**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el Artículo 71 de la **Ley** y 77 del **Reglamento**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante la **Secretaría de la Función Pública**, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y

en las presentes bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente licitación, dentro de un plazo de diez días hábiles siguientes al que tenga conocimiento.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad, debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen, acompañándose de las pruebas en la que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el Artículo 71 de la **Ley** y 77 del **Reglamento**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones se presentará para cotejo en original y un juego de copias legibles, fuera de los sobres de las proposiciones. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán en sobres por separado, debidamente cerrados en forma inviolable, en el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuesta Técnica, rotulados con los siguientes datos: tipo de propuesta, número de licitación, razón social, sello y nombre del representante legal.

La documentación de las Proposiciones Técnicas y Económicas deberá elaborarse en original y dirigida al **Subcomité**, conforme a lo establecido en estas bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque de garantía de seriedad de la propuesta que será presentado conforme al numeral 4.4 inciso c) de las presentes bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: nombre completo de la persona física y/o jurídica colectiva, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico, con la finalidad que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir sello de la empresa y firma del representante legal, en todas las hojas), constará de:



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- a) Solicitud de participación en licitaciones por convocatoria pública (en original) **“ANEXO C”**.
- b) Comprobante de acuse de recibo de inscripción a la licitación emitido con sello y firma por la Convocante **“ANEXO D”**, el licitante que haya realizado su inscripción a través del correo electrónico, bastará con presentar la copia simple del acuse de inscripción, que le fue enviado a su correo electrónico de forma escaneada debidamente requisitado por la Convocante.
- c) **Acta constitutiva** en caso de ser persona Jurídica Colectiva, deberá estar debidamente inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales.
- d) Las personas que ostenten **la representación legal** de persona Jurídica Colectiva deberán presentar:
- 1.- **Acta constitutiva o Poder notarial** inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, donde acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá señalar con una banderita adhesiva (banderillas) el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 - 2.- Una **identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación.
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán acta de nacimiento e **identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación.
- Nota: Para los incisos c) d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante notario público, con sus copias simple para cotejo.**
- f) El representante de la persona jurídica colectiva, que no ostente la representación legal de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:
1. **Carta poder simple** dirigida al **Subcomité**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por el representante legal acreditado mediante instrumento notarial, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.

2. **Acta constitutiva o Poder notarial** que faculta a la persona que otorga la carta poder simple. De preferencia en las fotocopias deberá señalar con una banderita adhesiva (banderillas) el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
3. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación, de quien otorga y quien recibe el poder en original o copia debidamente certificada ante notario público para cotejo y su copia simple, y de los dos testigos copia simple de la identificación oficial vigente. (Con firma y sello en las fotocopias).
- g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de Propositiones y Apertura de Propuestas Técnicas deberá presentar:
1. - **Carta poder simple** dirigida al **Subcomité**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante), a nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación, y la firma de dos testigos.
 2. - **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con la que acrediten su representación, de quien otorga y quien recibe el poder en original o copia debidamente certificada ante notario público para cotejo y su copia simple, y de los dos testigos copia simple de la identificación oficial vigente. (Con firma y sello en las fotocopias)
- h) Comprobante de **domicilio fiscal actualizado en el Estado de Tabasco (julio o agosto 2021)** (impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria):
1. **Constancia de Situación Fiscal del ejercicio 2021** en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el Servicio de Administración Tributaria o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- Nota:** Presentando el archivo electrónico descargado de la página electrónica del Sistema de Administración Tributaria el licitante cumplirá y no se necesitará copia del mismo. (Debidamente firmado y sellado por el licitante).
- i) **Cédula de Registro del Padrón**, emitida por la **Secretaría, vigente y actualizada contemplando para los Anexos A1, A3, A5, A7 y A10 el Rubro 37.- Equipos de aire acondicionado en general, su reparación y mantenimiento, para los Anexos A2, A6, A8 y A11 el Rubro 38.- Reparación y mantenimiento de instalación y subestaciones eléctricas, para los Anexos A4 y A9 el Rubro 85.- Suministro, mantenimiento, reparación y Accesorios de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos.**



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

con fundamento en el artículo 27 fracción II y VI de la **Ley**, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes. (persona jurídica colectiva copia de ambos lados). En caso de presentar Cédula emitida de forma electrónica, deberán presentar el documento legible, libre de sello y firma en el código QR para verificar y validar su integridad y autoría.

- j) Formato de **entrega-recepción** de la Cédula de Registro del Padrón, para el caso de aquellos proveedores que no cuenten con este documento, deberán pasar al Departamento de Registro y Control de Proveedores de la **Secretaría**, para que se le expida. Y quienes cuenten con la nueva cédula del padrón de proveedores (digital), no será necesario presentar este requisito, toda vez que la vigencia de dicho documento se encuentra dentro de la misma.

PARA EL INCISO k) y l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTIVAMENTE.

- k) **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** en sentido positivo, vigente al acto de presentación de proposiciones, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), vigente. (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados). (El código QR debe venir libre de sello y firma).
- l) **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales** en sentido positivo, vigente al acto de presentación de proposiciones, que expide la **Secretaría de Finanzas**, de conformidad al Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados). El cual es solicitado, tramitado y descargado de la pagina electronica <https://tabasco.gob.mx/constancia-de-obligaciones-fiscales-34bis>.

En caso de tener créditos fiscales firmes y/o determinados, presentara copia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad en original, en la que manifieste que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 Bis fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

(La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada, con sello y firma del representante legal en todas las hojas, así como mencionar el número de licitación):



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

- m) Formato de Acreditamiento de la Personalidad, el cual debe coincidir con la cédula de Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco **"ANEXO E"**.
- n) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo 51 de la Ley, **"ANEXO F"**.
- o) Escrito bajo protesta de decir verdad de la **declaración de integridad** previsto en el Artículo 35 fracción II del **Reglamento**, **"ANEXO G"**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos**, **"ANEXO H"**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Inscripción en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, IRET, objeto social, **"ANEXO I"**.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Experiencia en el ramo, **"ANEXO J"**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: Domicilio para notificación, **"ANEXO K"**.
- t) Deberá presentar carta de manifiesto en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales, o familiares que cuenten o tengan la persona física o jurídica colectiva con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al Artículo 44 párrafo Segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **"ANEXO L"**.
- u) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas persona jurídica colectiva, de acuerdo al Artículo 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **"ANEXO M"**.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al **Subcomité**.

Las fotocopias a que se refieren los incisos b), c), d), e), f) numeral 2 y 3, g) numeral 2, h) al l) del **numeral 4.2** de las bases de la presente licitación, quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos a), f) numeral 1, g) numeral 1, m) al u), a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada**, con **sello del licitante** y **firma del representante legal** en todas las hojas, la cual constará de:

a) Propuesta Técnica original, de conformidad con el **“ANEXO B”** Propuesta técnica, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos de conformidad con los **“ANEXOS A1 al A11”** de los anexos que oferte respectivamente **(como ANEXOS B1 al B11)**.

Deberán presentar en memoria USB el archivo con las especificaciones de los **servicios** ofertados en el **“ANEXO B”**, deberá elaborarse en **Formato Excel**, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa).

b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los servicios ofertados cumplen cabalmente con las características y especificaciones técnicas que se describen en los **“ANEXOS A1 al A11”** de las presentes bases.
2. Que garantiza los servicios, contra especificaciones o vicios ocultos.
3. Que cuenta con personal competente, capacidad técnica, herramienta, equipo, materiales, equipo de seguridad y especializado en excelentes condiciones para el buen desempeño de los trabajos de mantenimiento para cumplir con los servicios ofertados.
4. Que los servicios a suministrarse, se usaran piezas originales instaladas en los equipos.
5. Que ofertara refacciones o respuestos originales del bien o equipo, existente en lugar del inmueble.

c) Escrito bajo protesta de decir verdad de compromiso de calidad de los servicios, **"ANEXO N"**.

d) Escrito bajo protesta de decir verdad en original, en papel membretado del licitante en el que describe la plantilla laboral con grado de escolaridad, especialidad técnica o profesional en el Ramo de los trabajos requeridos, documento que deberá ser sellado y firmado por el licitante. (A este escrito se le deberá agregar copia simple de la Especialidad Técnica o Profesional de la Plantilla Laboral), de acuerdo a cada rubro.

e) Programa calendarizado de trabajo de acuerdo al (**"ANEXO Q"**).

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

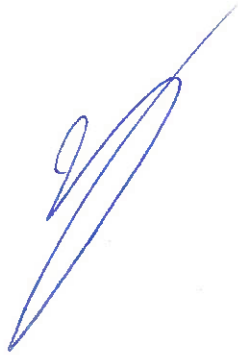
(Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el representante legal y con sello del licitante en todas las hojas).

a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el **"ANEXO O"**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales**, de conformidad con los **"ANEXOS A1 al A11"** de los anexos que oferte respectivamente (**como ANEXOS O1 al O11**).

Deberán presentar en memoria USB la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el **"ANEXO O"**, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa.

b) Escrito en el que deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que los **precios** serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable** en original del licitante a nombre de la **Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco (sin abreviaturas)**, con la leyenda **"para abono en cuenta del beneficiario"** que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.



5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

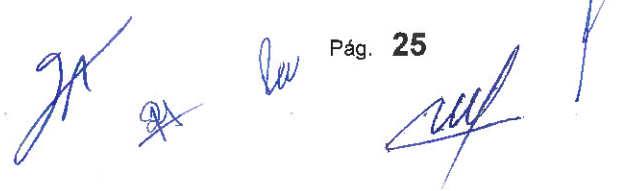
5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha de Pùblicaci3n	07 de Agosto de 2021		
Fecha lùmite para inscripci3n	09 de Agosto de 2021	En horario de 09:00 a 15:00 horas.	
Fecha lùmite de recepci3n de preguntas	10 de Agosto de 2021	Hasta las 12:00 horas	
Junta de Aclaraci3n a las Bases de la Licitaci3n Pùblica.	13 de Agosto de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas
Presentaci3n y Apertura de Proposiciones Etapa Tùcnica (Primera Etapa).	19 de Agosto de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas
Lectura del Acta de Fallo Tùnico.	20 de Agosto de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas
Etapa Econ3mica (Segunda Etapa).	20 de Agosto de 2021	11:30 horas	De 11:00 a 11:30 horas
Comunicaci3n del Fallo de la Licitaci3n Pùblica.	23 de Agosto de 2021	10:00 horas	De 09:30 a 10:00 horas

La Convocante podr3 declarar un receso en cualquier etapa del procedimiento, por casos fortuitos o de fuerza mayor, cuando asì lo considere pertinente. Con fundamento en el artìculo 9 fracci3n VIII del Reglamento del Comitè de Compras del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

Todos los actos de la licitaci3n se realizar3n en la Sala de Juntas de la Secretarìa de Administraci3n e Innovaci3n Gubernamental ubicada en Avenida Paseo Tabasco local No. 4 Plaza Atenas, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Para la mejor conducci3n del procedimiento se solicita a los licitantes abstenerse de utilizar telèfonos celulares o localizadores, asì mismo, se recomienda guardar el orden para evitar la suspensi3n del acto.



5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

I. Cualquier licitante podrá solicitar aclaraciones sobre las bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma, mediante:

- a) Escrito en papel membretado del licitante y memoria USB en **versión XP o 2003-2007**, debidamente etiquetado con nombre del licitante y número de licitación. Para ser entregados en las oficinas de la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- b) Por correo electrónico (licitaciones@tabasco.gob.mx). Las preguntas deberán enviarse en **versión XP o 2003-2007**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o aquellos que por seguridad del servidor de la **Secretaría**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá de confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **(993) 310-33-00, Extensión 11056**.

II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar y confirmar la recepción de sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el numeral **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas el acuse de recibo de inscripción a la licitación y copia de la identificación oficial). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este numeral, se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado copia del acuse de recibo de inscripción a la licitación y copia de la credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte, con la que acrediten su representación.

III.- Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por la **Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legales y administrativas correrán a cargo de la Convocante, según aplique.

IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en ésta serán obligatorios para todos.



V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.

VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar copia para cotejo del acuse de recibo correspondiente de la inscripción a esta licitación.

VII. Las aclaraciones a las bases y a las especificaciones técnicas que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma. Se entregará copia del acta a cada uno de los licitantes que haya asistido a la reunión. Los que no hayan asistido a la Junta podrán solicitar por escrito el acta a la Convocante.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

La Convocante llevará este acto en dos etapas, denominadas Etapa Técnica y Etapa Económica respectivamente.

En cada una de las etapas de este acto sólo se aceptará la participación de un representante por licitante.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y se llevará a cabo en la fecha señalada en el **numeral 5.1** de estas bases. Tiene por objeto la recepción de las documentaciones legales, administrativas, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará en la fecha que señale el **numeral 5.1** de estas bases. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario 09:30 a 10:00 horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 10:00 horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **numeral 5.1** de estas bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.



- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la Propuesta Técnica y el otro sobre la Propuesta Económica, de conformidad con los **numerales del 4.1 al 4.4** de las presentes bases. Posterior a este acto, no se aceptará ningún documento del licitante.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa requerida en términos de lo señalado en los **numerales 4.1 y 4.2** de las presentes bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición.
- d) En el caso que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **numeral 4.3** de las presentes bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos dos representantes nombrados por éstos dentro de los presentes y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas, los sobres cerrados de las propuestas económicas, incluidos aquellos cuyas propuestas técnicas que hubieren sido desechadas, para garantizar su inviolabilidad, quedando los sobres cerrados como originalmente se presenten en custodia de la Convocante para que aquellos que no hayan sido descalificados en esta Etapa, sean abiertos en la Segunda Etapa denominada Etapa Económica.
- g) Se levantará acta hasta en **cuatro** tantos originales, en la que se hará constar las propuestas técnicas presentadas y las observaciones que sean pertinentes, firmándose por todos los asistentes de esta etapa. La omisión de firmas por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará su contenido y efecto, entregándose a cada uno de éstos fotocopia del acta.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal de la **Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, llevará a cabo el análisis cualitativo que le permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas presentadas, el resultado de dicho análisis se hará del conocimiento de los licitantes, mediante el acta de Fallo Técnico.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en la Subdirección de Licitaciones de la **Subsecretaría de Recursos Materiales** de la **Secretaría**, a los **15 días naturales** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Al término de la Presentación y Apertura de Propositiones, Etapa Técnica (Primera Etapa), el personal del Área Requiriente, elaborará y firmará el Dictamen Técnico correspondiente.

5.3.3. LECTURA DEL FALLO TÉCNICO

Con fundamento en el Artículo 33 inciso b) fracción I de la **Ley**, previo a la apertura de propuestas económicas, se dará lectura al acta de fallo técnico. Se procederá de la siguiente manera:

- a) Registro de asistencia en horario 09:30 a 10:00 horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 10:00 horas y posteriormente se dará lectura al acta del Fallo Técnico.
- b) Se levantará acta hasta en **cuatro** tantos originales, en la que se dará constancia de la lectura al acta del Fallo Técnico, firmándose por todos los licitantes asistentes de esta etapa; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.4. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Registro de asistencia en horario 11:00 a 11:30 horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las 11:30 horas.
- b) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la primera etapa o en el Dictamen técnico de las mismas.
- c) Se dará lectura en voz alta al importe sin I.V.A., de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad con el **numeral 4.4** de las presentes bases.



- d) Por lo menos 2 (dos) licitantes y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.
- e) Se levantará acta hasta en **cuatro** tantos originales, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas en esta etapa, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes de esta etapa; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.4.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN PARA FUNDAMENTO DEL FALLO

La Convocante, con base en los Resultados en el Dictamen Técnico de las propuestas Técnicas, en los Cuadros Comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, asignado a la **Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se haya aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán por el **Subcomité**, en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el Artículo 34 párrafo segundo de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 36 Fracción V inciso b) último párrafo del **Reglamento**.

Al término de la Apertura Económica (segunda etapa) se elaborará el cuadro comparativo y el personal designado por la **Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, evaluarán las propuestas económicas y tendrá la obligación de avalar con su firma el análisis económico y el dictamen correspondiente, que elabore la Convocante.

5.5.- FALLO DE LA LICITACIÓN

La Convocante en junta pública dará a conocer el fallo de la licitación; se levantará acta del fallo de la licitación hasta en **cuatro** tantos originales, entregándose a cada uno de los licitantes fotocopia de la misma y se pondrá a disposición de los que no hayan asistido a partir de esta fecha para su notificación.

Para el caso de diferir el acto del fallo de la licitación pública, éste se emitirá en un lapso de 30 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa.

En sustitución de esta junta, la Convocante podrá optar por notificar el fallo de la licitación por escrito a cada uno de los licitantes, dentro de un término que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir de la fecha de celebración de la segunda etapa denominada Etapa Económica, (de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 inciso b) Fracción IV de la Ley).

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.6.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES.

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en la Subdirección de Licitaciones de la **Subsecretaría de Recursos Materiales** de la **Secretaría**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 inciso a) fracción I de la Ley; los documentos y propuestas serán devueltos **15 días naturales posteriores a la fecha de fallo** de la licitación. Para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días naturales posteriores** a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

5.7.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará en lo dispuesto en el Artículo 37 Bis del **Reglamento**. Una vez terminadas las reuniones a las que hayan asistido los licitantes participantes y por alguna razón no hayan recibido su acta respectiva (del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, etapa técnica, acta de lectura del fallo técnico, etapa económica, así como el fallo de la licitación) **lo podrán solicitar por escrito a la**

Convocante, (por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen) acompañado de copia simple de identificación oficial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte, con la que acrediten su representación previo cotejo con el original, **en la que manifiesten que aceptan íntegramente el contenido de las actas, los acuerdos o condiciones contenidos en las actas mencionadas.**

6.- PEDIDO Y/O CONTRATO

6.1.- FORMULACIÓN DE PEDIDO

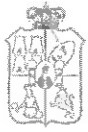
Los pedidos de esta licitación, serán generados por la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la **Secretaría**, ubicada en Avenida Paseo Tabasco, local 4 Plaza Atenas, Col. Tabasco 2000 Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86035., los firmará el licitante ganador **de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas, en los términos que establece el Artículo 41 de la Ley.**

Los derechos y obligaciones que se deriven del pedido en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o jurídica colectivas, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

6.2.- FORMULACIÓN DE CONTRATO

El contrato se elaborará por la Unidad de Apoyo Jurídico de la **Secretaría**, ubicada en Prolongación de Avenida Paseo Tabasco No. 1504 Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035, Villahermosa, Centro, Tabasco, por lo tanto, el licitante ganador deberá de acudir a la Dirección de Procesos de Adquisiciones y Servicios de la Subsecretaría de Recursos Materiales de la Secretaría, en un término de 5 días hábiles contados a partir de la notificación de adjudicación o fallo, para efectos que presente la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta constitutiva** del proveedor y en su caso, reformas vigentes inscritas en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el proveedor, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple legible para archivo.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- c) **Identificación oficial Vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia legible simple para el archivo.
- d) Original de la cédula de identificación fiscal del proveedor (R.F.C.) y copia legible para el archivo.
- e) Original de la Fianza de Cumplimiento por un mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato incluyendo el Impuesto al Valor Agregado y se presentará de conformidad al "ANEXO P". Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel, debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora; el cual se constituirá dentro de un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad al Artículo 32 fracción III de la Ley.
- f) **Cédula de Registro del Padrón**, emitida por la Secretaría, vigente y actualizada contemplando para los Anexos A1, A3, A5, A7 y A10 el Rubro 37.- Equipos de aire acondicionado en general, su reparación y mantenimiento, para los Anexos A2, A6, A8 y A11 el Rubro 38.- Reparación y mantenimiento de instalación y subestaciones eléctricas, para los Anexos A4 y A9 el Rubro 85.- Suministro, mantenimiento, reparación y Accesorios de equipos eléctricos, electrónicos y electromecánicos. con fundamento en el artículo 27 fracción II y VI de la Ley, artículos 1, 3, 5, 9 y 17 de los lineamientos del Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco vigentes. (persona jurídica colectiva copia de ambos lados). En caso de presentar Cédula emitida de forma electrónica, deberán presentar el documento legible, libre de sello y firma en el código QR para verificar y validar su integridad y autoría.
- g) Formato de entrega-recepción de la **Cédula de Registro del Padrón vigente**, (copia simple para el archivo).
- h) **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales** con respuesta positiva de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (con cadena y sello digital), vigente a la firma del contrato. (Impresión del archivo electrónico con sello del proveedor participante y firmado fuera del código QR para poder realizar su verificación).



- i) **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales** en sentido positivo vigente, que expide la **Secretaría de Finanzas**, de conformidad al Artículo 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, (Impresión del archivo electrónico firmados y sellados). El cual es solicitado, tramitado y descargado de la página electrónica **Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales Estatales** en sentido positivo vigente, que expide <https://tabasco.gob.mx/constancia-de-obligaciones-fiscales-34bis>.

En caso de tener créditos fiscales firmes y/o determinados, presentara copia del convenio para el pago a plazos y carta declaratoria bajo protesta de decir verdad en original, en la que manifieste que no han incurrido durante el ejercicio vigente en las causales de revocación referidas en los artículos 66-A fracción IV del Código Fiscal de la Federación y 52 Bis fracción IV del Código Fiscal del Estado de Tabasco.

Con excepción del inciso e) Original de la Fianza de Cumplimiento, la cual el licitante ganador deberá presentarla en la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Una vez entregada la documentación referida; se procederá a elaborar el contrato y se formalizará su suscripción dentro del término establecido en el artículo 41 de la Ley, debiéndose presentar el licitante ganador, para tales efectos, en día hábiles de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en la oficina que ocupa la Unidad de Apoyo Jurídico de la **Secretaría**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o jurídica colectivas, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo 41, párrafo segundo de la Ley. Pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente licitante en los términos del Artículo 34 de la Ley.

6.3.- SERVICIOS ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.

El **Subcomité**, a solicitud de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, podrán modificar la vigencia del contrato o el volumen de los servicios indicados en el mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el diez por ciento del monto total del documento firmado.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el contrato original o por quienes los sustituyan. La Convocante se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos,

pagos progresivos no previstos en bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la fianza por el monto modificado en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte de las Dependencias y Órganos de la Administración Pública, lo anterior de conformidad con el Artículo 19 fracción VI del **Reglamento**.

6.4.- DEVOLUCIÓN AL LICITANTE.

La Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, hará la reclamación de los servicios al proveedor en el supuesto que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido y/o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del **área requirente**, en un plazo no mayor a **10** días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.5.- GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El periodo mínimo de garantía requerida para los **"ANEXOS A1 al A11"** será por el término indicado en el punto **4.3 inciso c) de las bases de la presente licitación**, a partir de la fecha de entrega.

6.6- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **20%** del monto total contratado, incluyendo el **Impuesto al Valor Agregado**, y se presentará de conformidad con el **"ANEXO P"**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los servicios a entera satisfacción de de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales. Los requisitos, condiciones y demás datos que deberá contener la póliza de fianza, serán los siguientes:

- a) Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- b) Que garantice la entrega de los **servicios objeto de la presente licitación** de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso que exista prórroga o espera del plazo señalado para la entrega de los **servicios objeto de la presente licitación** la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de la Convocante respecto a los **servicios objeto de la presente licitación** la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del proveedor, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- d) Esta fianza permanecerá en vigor durante (tiempo de garantía señalado en el contrato) más a partir de la recepción total de los **servicios** para garantizar la buena calidad de los mismos.
- e) Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.
- f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.
- g) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- h) Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- i) Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- j) Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

k) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.

6.7.- GARANTÍA POR SERVICIOS ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE.

En caso de requerirse servicios adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas bases.

6.8.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS.

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta, de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **15 días** naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quien resulte adjudicado del fallo de la licitación, se le retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el termino y/o condición señalada en el primer párrafo del **punto 6.6** de las presentes bases.

6.9.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.

6.9.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.

La Unidad de apoyo jurídico de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental podrá rescindir el pedido y/o contrato, previa autorización que emita la Secretaría, en los casos siguientes:

- a) Cuando el proveedor modifique las características o especificaciones de los bienes **contratados**.
- b) Cuando el proveedor incurra en incumplimiento de lo establecido en el **numeral 3.3.4** de las presentes bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del proveedor.

- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los contratos se llevará a cabo en términos del Artículo 49 de la Ley.

6.9.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO Y/O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido y/o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los **servicios** originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.9.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO.

Procederá la cancelación de pedido y/o contrato de conformidad al Artículo 54 del Reglamento, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el contrato dentro del plazo establecido en el Artículo 41 de la Ley.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo 51 de la Ley.

6.10.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, bases, pedido y/o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.10.1.- GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los casos siguientes:

- a) Cuando el proveedor no sostenga los precios de su proposición económica.
- b) Cuando el proveedor ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al proveedor el fallo.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- c) Cuando por causas imputables al proveedor ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el numeral **6.1. y 6.2.** de estas bases. En este caso la Convocante adjudicará el pedido y/o contrato en los términos del Artículo 34 de la **Ley**, al proveedor que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la Ley.

6.10.2.- GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificadorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los servicios en el término acordado para ello.
- b) Cuando los servicios no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean **sustituidos** los servicios a satisfacción de la Subsecretaria de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el **punto 6.4.** de estas bases.
- d) Las demás que procedan de acuerdo con las leyes aplicables.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Función Pública procederá en los términos que al respecto señale la Ley.

6.10.3.- PENAS CONVENCIONALES

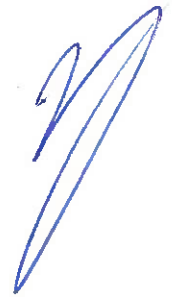
Cuando el proveedor ganador una vez celebrado el pedido y/o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de 0.5 % sobre la cantidad contratada sobre el importe total de los **servicios** no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido y/o contrato respectivo.

6.10.4.- DE LA INHABILITACIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO

Adicionalmente a las anteriores sanciones, el proveedor que resulte adjudicado en la licitación pública está obligado a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus proposiciones técnicas y económicas; en caso contrario, se le aplicarán, previas las formalidades de **Ley**, las sanciones que procedan, pudiéndosele inhabilitar su registro en el Registro de Proveedores de Bienes Muebles y Servicios del Estado de Tabasco; permaneciendo vigente la inhabilitación del registro hasta que subsane las causas que lo motivaron incluyendo la falta de pago de las multas respectivas y acredite ante la Convocante, previo oficio de habilitación expedido por la **Secretaría de la Función Pública**.

El proveedor ganador que no cumpla con el tiempo de entrega de los servicios adjudicados será acreedor a las sanciones que establecen los Artículos 66 y 67 párrafo segundo de la **Ley**.

La inhabilitación no será menor de cinco meses ni mayor de dos años, plazo que comenzará a contarse a partir del día siguiente a la fecha en que la **Secretaría de la Función Pública** haga del conocimiento al Licitante o Proveedor, la resolución emitida; la cual deberá ser notificada de forma inmediata a la **Secretaría** y publicada en el Periodico Oficial del Estado de Tabasco.



“ANEXO A1”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000337
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	<p>OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DURANTE LOS EVENTOS, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 2 EQUIPOS TIPO CHILLER DE 160 TR, 1 EQUIPO TIPO PAQUETE DE 20 TR, 8 MANEJADORAS DE AIRE, 2 TORRES DE ENFRIAMIENTO, 4 BOMBAS DE 20 HP Y 4 BOMBAS DE 40 HP.</p> <p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE ENFRIAMIENTO QUE SE DEBERÁN EFECTUAR LOS DÍAS DE SERVICIO DEL INMUEBLE Y EVENTOS, ASÍ CUANDO LE SEA REQUERIDO POR LA SUPERVISIÓN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJO MISMA QUE PODRÁ SER INCREMENTADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INMUEBLE Y DE LOS EVENTOS, ESTARÁ INTEGRADA POR UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, 1 TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO, 1 TÉCNICO ELÉCTRICOS Y 2 AYUDANTES EN AIRE ACONDICIONADO, CON LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>OPERACIÓN DIARIA, ENCENDIDO, APAGADO, MONITOREO, LLENADO DE BITÁCORAS DE SERVICIO Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS:</p> <p>CHILLERS TIPO TORNILLO MODELO 30HXC161RY-661, REVISIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN, OPERACIÓN DEL NAVEGADOR CONFORT LINK, REALIZAR DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR DE ENFRIADORES POR FLUIDO Y POR ENFRIADORES DE LÍQUIDOS SIN CONDENSADOR, CON COMPRESOR EN ESPIRAL Y VÁLVULA DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA, CORRECCIÓN DE FALLAS, MANTENIMIENTO AL CHASIS DEL EQUIPO, APLICACIÓN DE PINTURA A PARTES OXIDADAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TERMINALES, TABLEROS DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS, CONTACTORES Y RELEVADORES CON SOLVENTE DIELECTRICO Y AIRE COMPRIMIDO, DESINCRUSTACIÓN QUÍMICA DEL CONDENSADOR CON DESINCRUSTADOR, INHIBIDOR DE CORROSIÓN E INCRUSTACIÓN A BASE DE NITROBORAX PARA NEUTRALIZAR EL OXÍGENO DISUELTUO Y ESTABILIZAR EL PH DEL AGUA, LIMPIEZA MECÁNICA EN FLUXERÍA CON EQUIPO ROTOJET, REVISIÓN DE TUBERÍA, NIVEL DE AGUA, DE ACEITE, REPORTE DE CONDICIONES GENERALES DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS, INCLUYE CAMBIO DE ORRING'S DE LOS ESPEJOS DEL CONDENSADOR TIPO CASCO CUANDO SE REQUIERA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, REALIZADO POR PERSONAL CALIFICADO Y QUE CONOZCA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.</p> <p>TORRES DE ENFRIAMIENTO, REVISIÓN DE LAS TINAS Y LLENADO, REVISAR OPERACIÓN DE VÁLVULA DE REPOSICIÓN, REVISIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS DE 15 HP, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONITOREO DE AMPERAJE Y VOLTAJE, AJUSTE DE TERMINALES, REVISIÓN DE CONTROLES EN TABLEROS, LUBRICACIÓN DE FLECHAS, CAMBIO DE TORNILLERÍA DAÑADA, LIMPIEZA DE ESTRUCTURA, VERIFICACIÓN DE DRENAJE Y VÁLVULAS DE ENTRADA Y SALIDA DEL AGUA, NIVELACIÓN DE ASPAS, REVISIÓN DE ESPREAS Y CABLEADO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, ELABORACIÓN DE REPORTES DE OPERACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA HELADA Y CONDENSADO, REVISIÓN Y MONITOREO DE PRESIONES, VOLTAJES Y AMPERAJES A LAS MOTOBOMBAS, AJUSTE DE TERMINALES, CORRECCIÓN DE FALLAS, ELABORACIÓN DE REPORTES, ALINEACIÓN DE BOMBAS Y LIMPIEZA DEL FILTRO DE VÁLVULA TIPO "Y" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p>







			UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS, CAMBIO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS, CHUMACERAS Y FLECHAS, REPARACIÓN DEL DRENAJE Y FUGAS DE AGUA Y AIRE, REVISIÓN Y MONITOREO DE CONDENSADO DE AGUA EN CHAROLAS, MONITOREO, AJUSTE Y CONTROL DE TEMPERATURA, VÁLVULA DE TRES VÍAS Y DE MOTORES, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO EN EL INMUEBLE, REVISIÓN Y MONITOREO DE FILTRACIÓN DE AGUA EN ÁREAS DEL INMUEBLE, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LA DAÑADA, REVISIÓN DE PARÁMETROS DE PRESIÓN Y TEMPERATURA A LA ENTRADA Y SALIDA DEL AGUA DE LAS UMAS, ELABORACIÓN DE REPORTES DE OPERACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
			PAQUETE DE 20 TR, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS, ALINEACIÓN DE POLEAS Y BANDAS, LUBRICACIÓN DE CHUMACERAS Y FLECHAS, MONITOREO DE TEMPERATURAS, AMPERAJE Y VOLTAJE, REVISIÓN Y MONITOREO DEL DRENAJE EN CHAROLAS, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LA DAÑADA, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO, REVISIÓN DE MOTORES DE 1 HP, ELABORACIÓN DE REPORTE Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
			MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL EN EL ÁREA DE LOS EQUIPOS CHILLERS, BOMBAS DE AGUA HELADA Y CONDENSADO, TORRES DE ENFRIAMIENTO, MANEJADORAS DE AIRE Y EQUIPO TIPO PAQUETE CON HIDROLAVADORA, EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
2	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR EL FACTOR DE PH, CONDUCTIVIDAD, ALCALINIDAD, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, FIERRO, CLORUROS, SÓLIDOS SUSPENDIDOS, NITRITOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, EQUIPOS Y PERSONAL.
3	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR EL FACTOR DE PH, CONDUCTIVIDAD, ALCALINIDAD, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, FIERRO, CLORUROS, SÓLIDOS SUSPENDIDOS, NITRITOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, EQUIPOS Y PERSONAL.
4	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL SISTEMA DE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
5	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL SISTEMA DE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
6	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, A BASE DE FOSFATO DE SODIO, ACRILATOS Y TOLITRIAZOL O SIMILAR PARA PREVENIR CORROSIÓN ELECTROQUÍMICA Y LA PRECIPITACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
7	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO O SIMILAR PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE BACTERIAS POR MEDIO DEL SISTEMA DE SULFATO REPRODUCTORAS Y DEL FIERRO EN EL SISTEMA CERRADO DE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
8	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN ALGUCIDA A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO O SIMILAR PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE ALGAS QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE BACTERIAS ANAERÓBICAS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.



9	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DE 2 EQUIPOS SUAVIZADORES DE AGUA DE 20FT3, INCLUYE: SUMINISTRO DE SAL, PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN SALMUERA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR INTERRUPTOR DE FLUJO INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
11	8	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOMETRO DE COLUMNA CON TERMOPOZO, RANGO 0-100°C INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
12	24	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO DE GLICERINA DE 0/7KG/CM2. INCLUYE VALVULA DE 1/4 Y RISO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
13	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR VALVULA ELIMINADORA DE AIRE DE 3/4", NIPLA Y VALVULA DE PASO INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR CUBIERTA DE FILTROS DE CARBON Y SUAVIZADORES, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE LA RED DE AGUA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA LIMPIEZA INTERNA A TANQUE HIDRONEUMÁTICO Y EMPAQUE DE NEOPRENO INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
16	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 20 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 21 KG DE GAS REFRIGERANTE R410, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
17	1	SERVICIO	INSTALACION DE 2 EQUIPOS TIPO FAN AND COIL, INCLUYE INTERCONEXION MECANICA ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA CON TUBERIAS DE COBRE Y CABLE USO RUDO, DREN DE CONDENSADOS, DUCTERIA FLEXIBLE Y RIGIDA PARA INTERCONEXION A REJILLAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
18	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO CHILLER DE 160 TR. EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR CONTACTOR PARA EQUIPO TIPO CHILLER DE 115AMP INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
19	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA RED DE AGUA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE MUROS EN CISTERNA 290 M2 INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
20	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA RED DE AGUA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR ESCALERA DE CISTERNA ELABORADA A BASE DE ANGUNLO Y SOLERAS DE FIERRO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
21	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPOS CHILLER DE 160 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 45.00 KG DE GAS REFRIGERANTE 134A, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.



“ANEXO A2”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000338
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

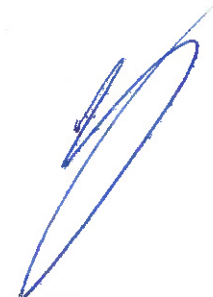
LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	<p>VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 2 SUBESTACIONES COMPACTAS, 4 TRANSFORMADORES Y 1 PLANTA DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE CONVENCIONES. CONSISTE EN UNA PLANTILLA FORMADA POR UN INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, UN TÉCNICO ELECTRICISTA Y UN AYUDANTE ELECTRICISTA, ATENDIENDO LAS FALLAS POR DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, ACCIDENTES OCASIONADOS POR ANIMALES, EN DÍAS DE SERVICIOS DEL INMUEBLE Y DEL CUAL SE EFECTUARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>PLANTA DE EMERGENCIA: REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE NIVELES DE ACEITES Y ANTICONGELANTE, LIMPIEZA DE CHASIS, VERIFICACIÓN DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE SALIDA, AJUSTE DE TORNILLERÍA, REVISIÓN DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE, TENSIÓN CORRECTA Y BUEN ESTADO DE LAS BANDAS, PRECALENTADOR ELÉCTRICO DE AGUA, FUGAS DE COMBUSTIBLE, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, ACUMULADORES, ARRANQUES MANUALES DURANTE 5 MINUTOS SIN CARGA Y AUTOMÁTICOS CON CARGA, REAPRIETE DE BORNES, PRUEBAS A LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, REVISIÓN DE TORNILLERÍA, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.</p> <p>TRANSFORMADORES: REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, INDICADORES DE TEMPERATURA, NIVELES DE ACEITE, FUGAS DE ACEITE, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN, PRESIÓN DE VÁLVULAS, RADIADORES, BOQUILLAS, CAMBIADOR DE DERIVACIONES Y CONEXIONES A TIERRA, LIMPIEZA EXTERIOR, MEDICIONES DE VOLTAJE Y AMPERAJE, MEGUEO A TRANSFORMADORES Y LÍNEAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN, AJUSTE DE TORNILLERÍA Y PUNTOS DE CONEXIÓN DE TABLEROS DE BAJA TENSIÓN, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO DE BOQUILLAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO DE LOS TRANSFORMADORES, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p> <p>TABLEROS DE BAJA TENSIÓN: CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CONDUCTORES DE BAJA, LIMPIEZA GENERAL, REAPRIETE Y SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA DAÑADA PARA EVITAR FALSO CONTACTO, LIJADO DE CONEXIONES, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO Y APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO.</p> <p>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES. EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO-ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.</p>
2	1	SERVICIO	<p>INSTALACION DE TRASFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 300KVA-13200-220/127V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, DERIVACIONES +2/-2 DE 2.5%, 65°C, 60HZ, ARREGLO IZQUIERDA DERECHA, INCLUYE: LIBRANZA ELECTRICA, DESCONEXION DE TRASFORMADOR EN ALTA Y BAJA TENSIÓN, DESCONEXION DE TABLERO DE DISTRIBUCION, MANIOBRAS CON GRUA, FABRICACION DE GARGANTA DE ALTA Y BAJA CON LAMINA GALVANIZADA CAL 22, CABLES DE INTERCONEXION A TABLERO, CABLE DESNUDO DE TIERRA, CONECTORES PARA CABLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.</p>



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

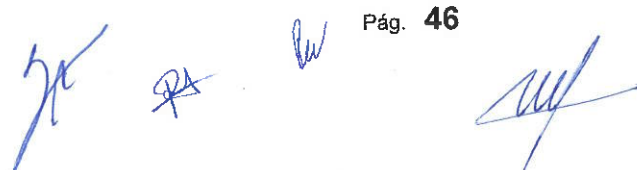
3	1	SERVICIO	INSTALACION DE TRASFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 500KVA-13200-220/127V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, DERIVACIONES +2/-2 DE 2.5%, 65°C, 60HZ, ARREGLO IZQUIERDA DERECHA, INCLUYE: LIBRANZA ELECTRICA, DESCONEXION DE TRASFORMADOR EN ALTA Y BAJA TENSION, DESCONEXION DE TABLERO DE DISTRIBUCION , MANIOBRAS CON GRUA, FABRICACION DE GARGANTA DE ALTA Y BAJA CON LAMINA GALVANIZADA CAL 22, CABLES DE INTERCONEXION A TABLERO, CABLE DESNUDO DE TIERRA, CONECTORES PARA CABLES, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
4	1	SERVICIO	INSTALACION DE ALIMENTACION ELECTRICA DE EQUIPOS FAN&COIL DE BAÑOS, INCLUYE 30 MTS DE CANALIZACION DE 1 1/4", 3 LINEAS Y 1 TIERRA FISICA, 1 TABLERO TRIFASICO DE 12 POLOS, 2 INTERRUPTORES DE 2*40AMP. Y 1 DE 3*100, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
5	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN COMPACTA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 15 KV, 40 AMPS DE CORRIENTE NOMINAL, INCLUYE, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
6	4	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN COMPACTA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLES DE POTENCIA DE LOS TRASFORMADORES, INCLUYE: DESCONEXION DE CIRCUITO, DESINSTALACION DE CABLES EN MAL ESTADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE 40M DE CALIBRE 1/0 XLP, 3 ZAPATAS TERMINALES, 3 TERMINALES INTERIORES, CONECTORES A TOPE CAL 8, 12M DE CABLE CAL 10, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.



“ANEXO A3”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000339
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	<p>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PARQUE TABASCO "DORA MARÍA" DURANTE LOS EVENTOS, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 36 EQUIPOS TIPO PAQUETE DE 50 TR LOCALIZADOS EN LAS NAVES 1, 2 Y 3.</p> <p>MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE ENFRIAMIENTO QUE SE DEBERÁN EFECTUAR LOS DÍAS DE SERVICIO Y EVENTOS, ASÍ CUANDO LE SEA REQUERIDO POR LA SUPERVISIÓN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJO MISMA QUE PODRÁ SER INCREMENTADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INMUEBLE Y DE LOS EVENTOS, ESTARÁ INTEGRADA POR UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, UN TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO, UN TÉCNICO ELÉCTRICO Y DOS AYUDANTES EN AIRE ACONDICIONADO, CON LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DURANTE LOS EVENTOS DE LOS 36 EQUIPOS, REVISIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN, NIVELES DE ACEITE EN LOS COMPRESORES, REVISIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS CONTROLES DE TEMPERATURA, MEDICIÓN DE TEMPERATURAS EN EL EQUIPO Y DENTRO DEL INMUEBLE, MEDICIÓN DE VOLTAJE Y AMPERAJE DE LOS EQUIPOS, LLENADO DE BITÁCORAS DE SERVICIOS, CORRECCIÓN DE FALLAS, CORRECCIÓN DE FUGAS, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LA DAÑADA, CAMBIO DE BANDAS, CHUMACERAS Y BALEROS, LOS EQUIPOS DEBERÁN ESTAR OPERANDO DE MANERA CORRECTA DURANTE LOS EVENTOS DEL INMUEBLE.</p> <p>EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.</p>
2	4	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20 PARA REPARAR EL PISO DEL ÁREA DEL CONDENSADOR DE PAQUETE DE 50 TR. INCLUYE: TORNILLERÍA, DURETAN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
3	33	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE LAS NAVES 1, 2 Y 3, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS DE RETORNO DE ALUMINIO, INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
4	26	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE ARRANQUE DE MOTOR VENTILADOR DE 25MF A 440 VOLTS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
5	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DE 15 TR, TIPO SCROLL A 440V, INCLUYE: RECUPERACIÓN DE GAS, DESMANTELAMIENTO DEL COMPRESOR EXISTENTE, CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR, LIMPIEZA DEL SISTEMA, PRESURIZACIÓN DEL SISTEMA CON NITRÓGENO, ACEITE, ALTO VACIO AL SISTEMA, CARGA DE GAS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
6	28	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLES TIPO LOW PEAR DE 15 AMPS. 600 VOLTS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.





SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

7	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TERMOSTATICA DE EXPANSION DE 15 T.R., INCLUYE: RECUPERACION DE GAS, DESMANTELAMIENTO, SOLDADURA, RECARGA DE GAS MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
8	11	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTOR ELECTRICO DE 10 HP, INCLUYE: CAMBIO DE RODAMIENTOS, LIMPIEZA CON DIELECTRICO Y BARNIZADO DE BOBINA
9	4	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOTOR DE 1 HP MONOFÁSICO A 440V, INCLUYE: RETIRO DEL EXISTENTE, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.

“ANEXO A4”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000340
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	<p>VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 PANEL DE ALARMA CONTRA INCENDIO, 20 ESTACIONES MANUALES, 100 SENSORES DE HUMO, 2 TABLEROS DE CONTROL AUTOMÁTICO, 2 BOMBAS CENTRIFUGAS DE 15 HP, 1 MOTOBOMBA DE 35 HP, 1 MOTOBOMBA 48 HP A DIESEL, CONTENEDORES, ARENEROS Y GABINETES EN EL CENTRO DE CONVENCIONES Y EL CENTRO ADMINISTRATIVO, CONSISTE EN UNA PLANTILLA FORMADA POR UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO O INDUSTRIAL, UN TÉCNICO INDUSTRIAL Y UN AYUDANTE, CON HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES, UNIFORMES QUE IDENTIFIQUE A LA EMPRESA Y EQUIPO SEGURIDAD DE SERVICIO, ATENDIENDO LAS FALLAS O ACCIDENTES OCASIONADOS, EN DÍAS DE SERVICIOS DE LOS INMUEBLES Y DEL CUAL SE EFECTUARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p> <p>MONITOREO DE PRESIONES A HIDRANTES DE TODOS LOS GABINETES DE LOS INMUEBLES, MANGUERAS, CHIFLONES Y VÁLVULAS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO PARA CUALQUIER EVENTO DE CONATO DE INCENDIO, REPARACIÓN DE FALLAS EN EQUIPOS Y REPORTES POR ESCRITO DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p> <p>LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE OPERACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO, GABINETES E HIDRANTES, MONITOREO DE AMPERAJES Y VOLTAJES EN TABLEROS, MONITOREO A TABLEROS DE CONTROL Y PROTECCIÓN AUTOMÁTICO PARA MOTORES ELÉCTRICOS Y MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS.</p> <p>EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DÍAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTE CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.</p>
2	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPOS DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 13.00 ML DE LÍNEAS PRINCIPALES DE LA RED INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE 4" Y 2" EN ÁREA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, COPLES DE 4" Y 2", SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA COLOR ROJO NORMATIVO, MATERIAL HERRAMIENTA Y PERSONAL ESPECIALIZADO.</p>
3	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN MANUAL DE EMERGENCIA, INCLUYE DEMANTELAMIENTO DE LA EXISTENTE, RECONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA MATERIAL Y PERSONAL ESPECIALIZADO.</p>
4	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPOS DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 18.00 ML DE LÍNEAS PRINCIPALES DE LA RED INCLUYE: SUSTITUCIÓN DE TUBERÍAS DE 4" Y 2" EN CUARTO DE MÁQUINAS DEL CENTRO DE CONVENCIONES, COPLES DE 4" Y 2", SOLDADURA, ANDAMIOS, PINTURA COLOR ROJO NORMATIVO, MATERIAL HERRAMIENTA Y PERSONAL ESPECIALIZADO.</p>



5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRAINCENDIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR SUMINISTRO Y APLICACION DE 30 ML DE PINTURA DE TUBERIA COLOR TIPO ESMALTE 100 EN COLOR ROJO BERBELLON NORMATIVO INCLUYE RASQUETEADO, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MATERIAL Y PERSONAL ESPECIALIZADO.
6	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA CONTRAINCENDIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA TIPO COMPUERTA DE 4" BRIDADA, INCLUYE DESMANTELAMIENTO DE LA EXISTENTE, HERRAMIENTA MATERIAL Y PERSONAL ESPECIALIZADO.
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRAINCENDIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR SUMINISTRO Y APLICACION DE 30 ML DE PINTURA DE TUBERIA COLOR TIPO ESMALTE 100 EN COLOR ROJO BERBELLON NORMATIVO INCLUYE RASQUETEADO, ANDAMIOS, HERRAMIENTA MATERIAL Y PERSONAL ESPECIALIZADO.

[Handwritten Signature]

“ANEXO A5”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000341
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 6 EQUIPOS TIPO CHILLER DE 160 TR, 7 EQUIPOS TIPO PAQUETE DE 25 TR, 41 MANEJADORAS DE AIRE, 4 TORRES DE ENFRIAMIENTO, 6 BOMBAS DE 25 HP Y 6 BOMBAS DE 15 HP
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE ENFRIAMIENTO QUE SE DEBERÁN EFECTUAR LOS DÍAS DE SERVICIO DEL INMUEBLE Y EVENTOS, ASÍ CUANDO LE SEA REQUERIDO POR LA SUPERVISIÓN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJO MISMA QUE PODRÁ SER INCREMENTADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INMUEBLE Y DE LOS EVENTOS, ESTARÁ INTEGRADA POR UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, UN TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO, UN TÉCNICO ELÉCTRICO Y DOS AYUDANTES EN AIRE ACONDICIONADO, CON LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
			OPERACIÓN DIARIA, ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DURANTE LOS EVENTOS DE LOS EQUIPOS CHILLERS TIPO TORNILLO, REVISIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN, LLENADO DE BITÁCORAS DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL NAVEGADOR CONFORT LINK, REALIZAR DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL POR MICROPROCESADOR DE ENFRIADORES POR FLUIDO Y POR ENFRIADORES DE LÍQUIDOS SIN CONDENSADOR, CON COMPRESOR EN ESPIRAL Y VÁLVULA DE EXPANSIÓN ELECTRÓNICA, CORRECCIÓN DE FALLAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, REALIZADO POR PERSONAL CALIFICADO Y QUE CONOZCA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.
			TORRES DE ENFRIAMIENTO, REVISIÓN DE LAS TINAS Y LLENADO, REVISIÓN DE MOTORES ELÉCTRICOS DE 15 HP, CORRECCIÓN DE FALLAS, MONITOREO DE AMPERAJE Y VOLTAJE, AJUSTE DE TERMINALES, DESINCRUSTACIÓN Y LIMPIEZA AL RELLENO DE PVC CON HIDROLAVADORA, INSPECCIÓN Y LIMPIEZA A LAS TINAS DE AGUA DE CONDENSADO Y AGUA HELADA, REVISIÓN DE BANDAS DE TRANSMISIÓN, REVISAR OPERACIÓN DE VÁLVULA DE REPOSICIÓN, AJUSTE DE CONTACTORES, REVISIÓN DE CONTROLES EN TABLEROS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
			SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA HELADA Y CONDENSADO, REVISIÓN Y MONITOREO DE PRESIONES Y AMPERAJES A LAS MOTOBOMBAS, LUBRICACIÓN DE RODAMIENTOS Y FLECHAS, SELLOS MECÁNICOS Y ALINEACIÓN DE BOMBAS, LIMPIEZA DEL FILTRO DE VÁLVULA TIPO "Y", AJUSTE DE TERMINALES Y CORRECCIÓN DE FALLAS.
			UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE FALLAS, CAMBIO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS, REPARACIÓN DEL DRENAJE, REVISIÓN Y MONITOREO DE CONDENSADO DE AGUA EN CHAROLAS, MONITOREO, AJUSTE Y CONTROL DE TEMPERATURA Y DE MOTORES, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO EN EL INMUEBLE, REVISIÓN Y MONITOREO DE FILTRACIÓN DE AGUA EN ÁREAS DEL INMUEBLE, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LA DAÑADA.

[Handwritten Signatures]

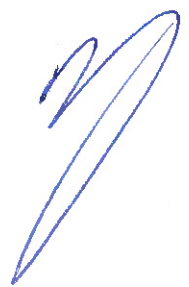


			<p>PAQUETES DE 25 TR, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS, ALINEACIÓN DE POLEAS Y BANDAS, LUBRICACIÓN DE CHUMACERAS Y FLECHAS, MONITOREO DE TEMPERATURAS, AMPERAJE Y VOLTAJE, REVISIÓN Y MONITOREO DEL DRENAJE EN CHAROLAS, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LA DAÑADA Y CORRECCIÓN DE FALLAS.</p> <p>DIARIAMENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ LLEVAR REGISTRADO EN BITÁCORA Y EN EL REPORTE DE MONITOREO DE LOS EQUIPOS LOS PARÁMETROS DE OPERACIÓN DE LOS MISMOS.</p>
			<p>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL EN EL ÁREA DE LOS EQUIPOS CHILLERS, BOMBAS DE AGUA HELADA Y CONDENSADO, TORRES DE ENFRIAMIENTO, MANEJADORAS DE AIRE Y EQUIPO TIPO PAQUETE CON HIDROLAVADORA, EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.</p>
2	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A LA DUCTERIA DE LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA ELABORACION Y ADECUACION DE 9 DIFUSORES DE 9"X9" DE CUATRO VIAS, 2 REJILLAS LINEALES DE 48" A BASE DE LAMINA GALVANIZADA, INCLUYE: MATERIALES, DOBLES, PERSONAL, HERRAMIENTA</p>
3	10	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CHILLERS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL DESMANTELAMIENTO DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, INSTALACIÓN DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE. INCLUYE: RENOVACIÓN DE PISO, ELABORACIÓN DE BASES E IMPERMEABILIZACIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 KITS PARA MEDIR PRESIÓN DE LÍNEA DE AGUA CON MANÓMETRO DE GLICERINA DE 0- 7KG/CM2, VÁLVULA DE PASO DE 1/2", HIDROTOMA, REDUCCIÓN, RIZO Y NIPLA, 2 KITS PARA MEDIR TEMPERATURA DE LÍNEA DE AGUA CON TERMÓMETRO DE COLUMNA, HIDROTOMA Y REDUCCIÓN, 1 TERMOSTATO PARA UNIDAD MANEJADORAS CON 6 MTS DE CABLEADO 1 SENSOR DE TEMPERATURA REMOTO PARA DUCTO CON 6 MTS DE CABLEADO, 1 CONTACTORES TRIFÁSICOS DE 30 AMP, BOBINA 24 V, 1 TRANSFORMADORES DE 220-24V DE 75 AMP, 1 VÁLVULAS DE 3 VIAS CON ACTUADOR PROPORCIONAL DE 3", 7 ML DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40 DE 2", 2 PIEZAS DE COPLE DE PVC HIDRÁULICO, 6 PIEZAS DE CODO DE 90° DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40 DE 2", 1 TEE DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40 DE 2", 8 CONECTORES ROSCA DE PVC HIDRÁULICO CEDULA 40 DE 2", 2 VÁLVULAS TIPO ESFERA DE 2", 1 REDUCCIONES DE PVC CEDULA 40 DE 1 1/2X2", KITS ELIMINADOR DE AIRE CON VÁLVULA, HIDROTOMA Y NIPLAS, 7 ML DE AISLAMIENTO TERMICO DE 2" CON INSULTUBE DE 2X2X4, PEGAMENTO MANTA E IMPERMEABILIZANTE, 12 ML DE CABLE CALIBRE 6, 3 ML DE TUBERÍA LIQUITAY DE 2" CON CONECTORES, 2 PIEZAS DE CUELLO DE LONA AHULADA, 3500 KG DE LÁMINA PARA TRAZADO DE DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO CALIBRE 22, 15 ML DE AISLAMIENTO TÉRMICO A BASE DE FIBRA DE VIDRIO MANTA E IMPERMEABILIZANTE, 12 ML DE TUBO DE PVC DE 1" PARA DRENAJE DE CONDENSADOS CON SUS ACCESORIOS, FLETES, GRÚA, DESMANTELAMIENTO DE LAMINA EXISTENTE, MALLAS, MUROS, HERRAMIENTAS, Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA INSTALACIÓN.</p>
4	1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CHILLERS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA HELADA EN EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO TIPO CHILLER DE EXPANSION DIRECTA, CONDENSADOR, INCLUYE: INSTALACION DE EQUIPO TIPO CHILLER DE AGUA HELADA, DESMANTELAMIENTO DE CONEXIONES, ADECUACION PARA CONEXIONES NUEVAS, SUMINISTRO DE CONEXIONES, TUBERIA CEDULA 80, PRUEBAS, REVISION DE LA LINEA DE DESAGÜE, COLADERA, ACARREO DEL EQUIPO DESMANTELADO, LIMPIEZA GENERAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANIOBRAS, GRUA, ADEDUACION DE ESPACIO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL ESPECIALIZADO.</p>
5	1	SERVICIO	<p>INSTALACION Y ADECUACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO INCLUYE TUBERIA, INTERCONEXION A LINEAS EXISTENTES, LIMPIEZA GENERAL, EQUIPO DE SEGURIDAD, MANIOBRAS, GRUA, ADEDUACION DE ESPACIO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL ESPECIALIZADO.</p>
6	20	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, A BASE DE FOSFATO DE SODIO, ACRILATOS Y TOLITRIAZOL O SIMILAR PARA PREVENIR CORROSIÓN ELECTROQUÍMICA Y LA PRECIPITACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN PÓRTICO)</p>
7	20	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, A BASE DE FOSFATO DE SODIO, ACRILATOS Y TOLITRIAZOL O SIMILAR PARA PREVENIR CORROSIÓN ELECTROQUÍMICA Y LA PRECIPITACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN SALUD)</p>

8	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, A BASE DE FOSFATO DE SODIO, ACRILATOS Y TOLITRIAZOL O SIMILAR PARA PREVENIR CORROSIÓN ELECTROQUÍMICA Y LA PRECIPITACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN PÓRTICO)
9	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, A BASE DE FOSFATO DE SODIO, ACRILATOS Y TOLITRIAZOL O SIMILAR PARA PREVENIR CORROSIÓN ELECTROQUÍMICA Y LA PRECIPITACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN SALUD)
10	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA HELADA Y RED DE AGUA DE CONDENSADO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE BACTERIAS POR MEDIO DEL SISTEMA SULFATO REDUCTORAS Y DEL FIERRO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
11	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS A BASE DE ACRÍLICOS Y POLÍMEROS PARA PREVENIR LA INCRUSTACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN PÓRTICO)
12	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS A BASE DE ACRÍLICOS Y POLÍMEROS PARA PREVENIR LA INCRUSTACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN SALUD)
13	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS A BASE DE ACRÍLICOS Y POLÍMEROS PARA PREVENIR LA INCRUSTACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN PÓRTICO)
14	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS A BASE DE ACRÍLICOS Y POLÍMEROS PARA PREVENIR LA INCRUSTACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN SALUD)
15	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN ALGICIDA A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE ALGAS QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE BACTERIAS ANAEROBIAS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN PÓRTICO)
16	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN ALGICIDA A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE ALGAS QUE FAVORECEN EL DESARROLLO DE BACTERIAS ANAEROBIAS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN SALUD)
17	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR: PH, CLORO RESIDUAL, CLORUROS, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, ALCALINIDAD, CONDUCTIVIDAD, SÓLIDOS DISUELTOS CON EQUIPO, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN PÓRTICO)
18	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR: PH, CLORO RESIDUAL, CLORUROS, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, ALCALINIDAD, CONDUCTIVIDAD, SÓLIDOS DISUELTOS CON EQUIPO, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN SALUD)
19	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR: PH, CLORO RESIDUAL, CLORUROS, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, ALCALINIDAD, CONDUCTIVIDAD, SÓLIDOS DISUELTOS CON EQUIPO, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN PÓRTICO)



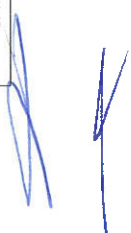
20	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISCOQUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR: PH, CLORO RESIDUAL, CLORUROS, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, ALCALINIDAD, CONDUCTIVIDAD, SÓLIDOS DISUELTOS CON EQUIPO, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL. (SECCIÓN SALUD)
21	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISCOQUÍMICO DEL AGUA DE ENTRADA Y SALIDA DE EQUIPO SUAVIZADOR, DETERMINANDO: PH, CLORO RESIDUAL, CLORUROS, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, ALCALINIDAD, CONDUCTIVIDAD, SÓLIDOS DISUELTOS CON EQUIPO, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
22	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DEL EQUIPO, INCLUYE SUMINISTRO DE SAL, PREPARACIÓN DE SOLUCIONES Y SALMUERA, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
23	120	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA DE CONDENSADO Y DE AGUA HELADA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA MEDICIÓN DE DUREZA TOTAL DE AGUA, INCLUYE REACTIVOS PARA DETERMINACIONES, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
24	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 EQUIPOS TIPO FAN AND COIL, INCLUYE DEMANTELAMIENTO, INSTALACION, INTERCONEXION MECANICA ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA CON TUBERIAS DE COBRE Y CABLE USO RUDO, DREN DE CONDENSADOS, DUCTERIA FLEXIBLE Y RIGIDA PARA INTERCONEXION A REJILLAS.
25	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A 6 EQUIPOS CHILLER DE 160 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 45.00 KG DE GAS REFRIGERANTE 134A, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
26	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A 6 EQUIPOS TIPO PAQUETE DE 25 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 48 KG DE GAS REFRIGERANTE R410, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
27	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALCION DE AIREACONDICIONADO TIPO PORTATIL 12000 BTU, INCLUYE MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.



“ANEXO A6”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000345
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	<p>VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 SUBESTACIONES COMPACTAS, 6 TRANSFORMADORES Y 2 PLANTAS DE EMERGENCIA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, CONSISTE EN UNA PLANTILLA FORMADA POR UN INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, UN TÉCNICO ELECTRICISTA Y UN AYUDANTE ELECTRICISTA, ATENDIENDO LAS FALLAS POR DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, ACCIDENTES OCASIONADOS POR ANIMALES, EN DÍAS DE SERVICIOS DEL INMUEBLE Y DEL CUAL SE EFECTUARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:</p>
			<p>PLANTA DE EMERGENCIA: REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE NIVELES DE ACEITES Y ANTICONGELANTE, LIMPIEZA DE CHASIS, VERIFICACIÓN DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE SALIDA, AJUSTE DE TORNILLERÍA, REVISIÓN DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE, TENSION CORRECTA Y BUEN ESTADO DE LAS BANDAS, PRECALENTADOR ELÉCTRICO DE AGUA, FUGAS DE COMBUSTIBLE, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, ACUMULADORES, ARRANQUES MANUALES DURANTE 5 MINUTOS SIN CARGA Y AUTOMÁTICOS CON CARGA, REAPRIETE DE BORNES, PRUEBAS A LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, REVISIÓN DE TORNILLERÍA, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.</p>
			<p>TRANSFORMADORES: REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, INDICADORES DE TEMPERATURA, NIVELES DE ACEITE, FUGAS DE ACEITE, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN, PRESIÓN DE VÁLVULAS, RADIADORES, BOQUILLAS, CAMBIADOR DE DERIVACIONES Y CONEXIONES A TIERRA, LIMPIEZA EXTERIOR, MEDICIONES DE VOLTAJE Y AMPERAJE, MEGUEO A TRANSFORMADORES Y LÍNEAS DE BAJA Y ALTA TENSION, AJUSTE DE TORNILLERÍA Y PUNTOS DE CONEXIÓN DE TABLEROS DE BAJA TENSION, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO DE BOQUILLAS DE ALTA Y BAJA TENSION, APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO DE LOS TRANSFORMADORES, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.</p>
			<p>SUBESTACIONES COMPACTAS: REVISIÓN DE BARRAS CONDUCTORAS, AISLADORES, FUSIBLES, MEDICIONES DE VOLTAJE Y AMPERAJE. TABLEROS DE BAJA TENSION: CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CONDUCTORES DE BAJA, LIMPIEZA GENERAL, REAPRIETE Y SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA DAÑADA PARA EVITAR FALSO CONTACTO, LIJADO DE CONEXIONES, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO Y APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO.</p>
			<p>MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES. EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.</p>






2	1	SERVICIO	INSTALACION DE TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 500KVA-13200-440/254V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, DERIVACIONES +2/-2 DE 2.5%, 65°C, 60HZ, ARREGLO IZQUIERDA DERECHA, INCLUYE: DESMANTELAMIENTO DEL EXISTENTE, INSTALACION DE GABINETE, GRUA, LIBRANZAS, DESCONEXION, CONEXIONES ELECTRICAS PARA ENERGIZAR EL EQUIPO, PRUEBAS, MANIOBRAS, TRASLADO A DONDE LO INDIQUE LA SUPERVISION.
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR REHABILITACION DE LINEAS ELECTRICAS DE BAJA , TENSION (440V), INCLUYE: REHUBICACION DE TRAYECTORIAS, IDENTIFICACION Y ACOMODO DE CONDUCTORES, REPARACION DE FALSOS CONTACTOS EN UNIONES, PASO EN LOSA PARA TUBERIA DE 4", REHUBICACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 800 AMP, INSTALACION DE 2 INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS DE 400 AMP Y 1 DE 300 AMP, INSTALACION DE 3 FUSIBLES, 200 MTS DE ESCALERILLA DE ALUMINIO, 230 MTS DE CABLE DE TIERRA DESNUDO SOPORTERIA, CAJAS DE REGISTRO, LICUATITE, SUMINISTRO DE 4ML DE LICUATITE DE 3", SUMINISTRO DE 4 PIEZAS DE CONECTOR PARA LICUATITE DE 3", SUMINISTRO E INSTALACION DE 4 PIEZAS DE CAJA DE REGISTRO CON TAPA DE 60X60, SUMINISTRO E INSTALACION DE 5 MTS DE TUBO DE PVC ELECTRICO DE 4", SUMINISTRO DE 50 MTS DE CABLE 500KCM, SUMINISTRO DE 145 MTS DE CANALIZACION TIPO ESCALERILLA DE 12", INCLUYE SOPORTERIA, SUMINISTRO DE 230 MTS DE CABLE DESNUDO DE TIERRA, 6 PRUEBAS DE CONTINUIDAD Y RESISTENCIA DE CONDUCTORES ELECTRICOS, SUMINISTRO E INSTALACION DE 1 PIEZA DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X300 AMP , INCLUYE CAJA MOLDEADA Y CIERRE ELECTRICO DE 2 MTS, SUMINISTRO DE 2 PIEZAS DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X400 AMP., INCLUYE CAJA MOLDEADA Y CIERRE ELECTRICO DE 2 MTS, SUMINISTRO DE 3 PIEZAS DE FUSIBLES DE 13KVA, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL ESPECIALIZADO.
4	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GABINETE COMPACTO DE ALTA TENSION Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN COMPRENDE: MANIOBRA DE DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CONDUCTORES DE ALTA TENSION, LIMPIEZA GENERAL DE INTERIORES, REVISIÓN Y APRIETE DE TORNILLERÍA DE TODAS LAS SUPERFICIES DE CONTACTO ELÉCTRICO PARA EVITAR FALSO CONTACTO QUE ORIGINAN PUNTAS CALIENTES, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO Y APLICACIÓN DE ELECTROLUB A CARTUCHOS, FUSIBLES DE ALTA TENSION, BARRAS AISLADORAS, MECANISMO DE OPERACIÓN, LIMPIEZA GENERAL DEL AREA DE SUBESTACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA, PERSONAL.
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AREA DE EXTRACTORES DE LA SUBESTACION ELECTRICA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR REHABILITACION DE 4 ESTRUCTURAS METALICAS, INCLUYE LIMPIEZA, CARDEO, SOLDADURA, APLICACION DE PRIMARIO Y PINTURA ESMALTE DE COLOR EXISTENTE, REJILLAS, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA SUBESTACION ELECTRICA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE ACEITE DIELECTRICO MINERAL Y ADREGADO CON BOMBA DE ALTO VACIO DE MEDIA TENSION, TRANSFORMADOR DE 500 KVA 220 VOLT TRIFASICO, "T5" 1100 LTS; INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.



**“ANEXO A7”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000346
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

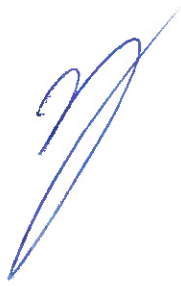
SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL PALACIO DE GOBIERNO, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 2 EQUIPOS CHILLERS DE 80 TR, 10 EQUIPOS TIPO PAQUETE DE 1-10 TR, 2-7.5 TR, 3-5 TR, 4-15 TR, DOS BOMBAS DE 15 HP Y 63 EQUIPOS TIPO FAN AND COIL.
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE ENFRIAMIENTO QUE SE DEBERÁN EFECTUAR LOS DÍAS DE SERVICIO DEL INMUEBLE, ASÍ CUANDO LE SEA REQUERIDO POR LA SUPERVISIÓN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJO MISMA QUE PODRÁ SER INCREMENTADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INMUEBLE, ESTARÁ INTEGRADA POR UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, 1 TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO, 1 TÉCNICO ELÉCTRICOS Y 1 AYUDANTE EN AIRE ACONDICIONADO, CON LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
			OPERACIÓN DIARIA, ENCENDIDO, APAGADO, MONITOREO, LLENADO DE BITÁCORAS DE SERVICIO Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS:
			EQUIPOS CHILLERS, REVISIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN, CORRECCIÓN DE FALLAS, MANTENIMIENTO AL CHASIS DEL EQUIPO, LIMPIEZA DE SERPENTINOS Y FILTRO DE AIRE, APLICACIÓN DE PINTURA A PARTES OXIDADAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TERMINALES, TABLEROS DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS, CONTACTORES Y RELEVADORES CON SOLVENTE DIELECTRICO Y AIRE COMPRIMIDO, REVISIÓN DE TUBERÍA, NIVEL DE AGUA, DE ACEITE, REPORTE DE CONDICIONES GENERALES DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, REALIZADO POR PERSONAL CALIFICADO Y QUE CONOZCA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.
			FAN AND COIL, REVISIÓN DE CONDENSADO DE AGUA EN CHAROLAS, MONITOREO Y AJUSTE DE TEMPERATURAS, MONITOREO Y CONTROL DE MOTORES, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO EN INMUEBLE, REVISIÓN DE FILTRACIONES DE AGUAS EN LAS ÁREAS, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LAS DAÑADAS, LUBRICACIÓN DE MOTOR VENTILADOR.
			PAQUETES DE 5, 7.5, 10 Y 15 TR, LIMPIEZA DE TABLEROS DE CONTROL CON SOLVENTE DIELECTRICO, CONTACTORES, RELEVADORES, AJUSTE DE TERMINALES, REVISIÓN DE MOTORES, LIMPIEZA DE SERPENTINES CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS, ALINEACIÓN DE POLEAS Y BANDAS, LUBRICACIÓN DE FLECHAS, MONITOREO DE TEMPERATURAS, AMPERAJE Y VOLTAJE, REVISIÓN Y MONITOREO DEL DRENAJE EN CHAROLAS, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LA DAÑADA, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO, ELABORACIÓN DE REPORTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
			SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA, REVISIÓN Y MONITOREO DE PRESIONES, VOLTAJES Y AMPERAJES A LAS MOTOBOMBAS, AJUSTE DE TERMINALES, CORRECCIÓN DE FALLAS, ELABORACIÓN DE REPORTES, ALINEACIÓN DE BOMBAS Y LIMPIEZA DEL FILTRO DE VÁLVULA TIPO "Y" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.





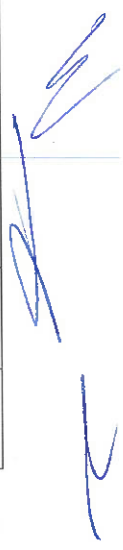
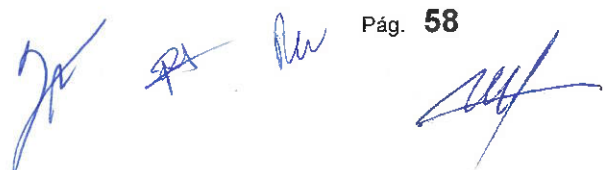
			MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL EN EL ÁREA DE LOS EQUIPOS CHILLERS Y BOMBAS DE AGUA CON HIDROLAVADORA, EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS DIAS DE OPEACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
2	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR EL FACTOR DE PH, CONDUCTIVIDAD, ALCALINIDAD, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, FIERRO, CLORUROS, SÓLIDOS SUSPENDIDOS, NITRITOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, EQUIPOS Y PERSONAL.
3	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, A BASE DE FOSFATO DE SODIO, ACRILATOS Y TOLITRIAZOL O SIMILAR PARA PREVENIR CORROSIÓN ELECTROQUÍMICA Y LA PRECIPITACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
4	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO O SIMILAR PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE BACTERIAS POR MEDIO DEL SISTEMA DE SULFATO REPRODUCTORAS Y DEL FIERRO EN EL SISTEMA CERRADO DE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
5	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL SISTEMA DE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
6	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DE EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, INCLUYE: SUMINISTRO DE SAL, PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN SALMUERA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
7	23	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS FAN AND COIL DE 220 V, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE FOAM CLEANER Y AGUA APLICADO CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE, LUBRICACIÓN DE MOTORES VENTILADORES, DESMONTAJE Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE CONDENSADOS Y CORRECCIÓN DE PLAFONES, MANIOBRAS, CAMBIO DE ARMAFLEX DAÑADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
8	3	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE TUBERÍA DE AGUA HELADA DE EQUIPO CHILLER DE 80 T.R., EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR ADECUACIÓN DE CHAROLA EXISTENTE EN EL ÁREA DE SECRETARÍA TÉCNICA, IMAGEN Y GUBERNATURA, INCLUYE: LAMINA GALVANIZADA CAL. 22, AÑADIR ALTURA Y ANCHO DE RECIPIENTE DE AGUA SEGÚN LO REQUIERE EL ÁREA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPOS FAN AND COIL DE AGUA HELADA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL ELECTRÓNICO MODELO T6861H1WG HORIZONTAL A 110 V, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.



“ANEXO A8”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000347
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 SUBESTACIÓN COMPACTA, 2 TRANSFORMADORES Y 2 PLANTAS DE EMERGENCIA DEL PALACIO DE GOBIERNO, CONSISTE EN UNA PLANTILLA FORMADA POR UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, UN TÉCNICO ELECTRICISTA Y UN AYUDANTE ELECTRICISTA, ATENDIENDO LAS FALLAS POR DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, ACCIDENTES OCASIONADOS POR ANIMALES, EN DÍAS DE SERVICIOS DEL INMUEBLE Y DEL CUAL SE EFECTUARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
			PLANTAS DE EMERGENCIA: REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE TEMPERATURAS, NIVELES DE ACEITES Y ANTICONGELANTE, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN, LIMPIEZA DE CHASIS, VERIFICACIÓN DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE SALIDA, CONEXIONES A TIERRA, AJUSTE DE TORNILLERÍA, REVISIÓN DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE, TENSIÓN CORRECTA Y BUEN ESTADO DE LAS BANDAS, PRECALENTADOR ELÉCTRICO DE AGUA, FUGAS DE COMBUSTIBLE Y ACEITE, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, ACUMULADORES, ARRANQUES MANUALES DURANTE 5 MINUTOS SIN CARGA Y AUTOMÁTICOS CON CARGA, REAPRIETE DE BORNES, PRUEBAS A LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, REVISIÓN DE TORNILLERÍA, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.
			TRANSFORMADORES: REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, INDICADORES DE TEMPERATURA, NIVELES DE ACEITE, FUGAS DE ACEITE, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN, PRESIÓN DE VÁLVULAS, RADIADORES, BOQUILLAS, CAMBIADOR DE DERIVACIONES Y CONEXIONES A TIERRA, LIMPIEZA EXTERIOR, MEDICIONES DE VOLTAJE Y AMPERAJE, MEGUEO A TRANSFORMADORES Y LÍNEAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN, AJUSTE DE TORNILLERÍA Y PUNTOS DE CONEXIÓN DE TABLEROS DE BAJA TENSIÓN, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO DE BOQUILLAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO DE LOS TRANSFORMADORES, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.
			TABLEROS DE BAJA TENSIÓN: CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CONDUCTORES DE BAJA, LIMPIEZA GENERAL, REAPRIETE Y SUSTITUCIÓN DE TORNILLERÍA DAÑADA PARA EVITAR FALSO CONTACTO, LIJADO DE CONEXIONES, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO Y APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO.
			MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES. EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DÍAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TARJETA DE DISPLAY DE TRANSFER DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 175 KVA, MOD. MC-3100, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TRANSFORMADOR DE 220 A 110 VOLTS, PARA TRANSFER DE PLANTA DE 175 KVA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.



4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 VÁLVULA SELENOIDE A 220 V. A 112 V., PARA PLANTA DE EMERGENCIA DE 175 KVA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
5	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR PROTOCOLO DE PRUEBAS QUE COMPRENDE: MEGGER A LOS DEVANADOS, TTR POR FASE Y POSICIÓN DE DERIVACIÓN, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL EQUIPO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
6	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA USANDO NORMAS ASTM-D877-91, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES QUE GUARDA EL EQUIPO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.



“ANEXO A9”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000348
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 TABLERO DE CONTROL AUTOMÁTICO, 1 BOMBA CENTRIFUGA DE 7.5 HP, 1 MOTOBOMBA A GASOLINA DE 10 HP, 1 BOMBA JOCKEY DE 2 HP Y 5 GABINETES DEL PALACIO DE GOBIERNO, CONSISTE EN UNA PLANTILLA FORMADA POR UN INGENIERO ELECTROMECAÁNICO O INDUSTRIAL Y 2 AYUDANTES, CON HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES, UNIFORMES QUE IDENTIFIQUE A LA EMPRESA Y EQUIPO SEGURIDAD DE SERVICIO, ATENDIENDO LAS FALLAS O ACCIDENTES OCASIONADOS, EN DÍAS DE SERVICIOS DE LOS INMUEBLES Y DEL CUAL SE EFECTUARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
			MONITOREO DE PRESIONES A HIDRANTES DE TODOS LOS GABINETES, MANGUERAS, CHIFLONES Y VÁLVULAS, REALIZACIÓN DE PRUEBAS Y VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO PARA CUALQUIER EVENTO DE CONATO DE INCENDIO, REPARACIÓN DE FALLAS EN EQUIPOS Y REPORTES POR ESCRITO DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO.
			LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE OPERACIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS CONTRAINCENDIO, GABINETES E HIDRANTES, MONITOREO DE AMPERAJES Y VOLTAJES EN TABLEROS, MONITOREO A TABLEROS DE CONTROL Y PROTECCIÓN AUTOMÁTICO PARA MOTORES ELECTRICOS Y MOTOBOMBAS CENTRIFUGAS.
			PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO DEL TABLERO DE CONTROL MANUAL, PARO Y AUTOMÁTICO, VERIFICAR Y CORREGIR ALINEACIÓN Y BALANCEO, VERIFICAR EN EL MOTOR FIJACIÓN, VIBRACIONES Y RUIDOS, VOLTAJES Y CORRIENTES, REVISAR Y SUSTITUIR LOS ELEMENTOS ELECTRÓNICOS PASIVOS, INDICADORES LUMINOSOS, SEMICONDUCTORES DE SEÑAL Y POTENCIA BATERIA SELLADAS QUE SE ENCUENTREN DETERIORADAS O EN MAL ESTADO.
			REVISIÓN DEL NIVEL DE COMBUSTIBLE EN EL TANQUE DE BOMBA DE COMBUSTIÓN INTERNA, REVISIÓN DEL NIVEL DE ACEITE EL CUAL SE DEBERÁ MANTENER DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, CON LA FINALIDAD DE QUE EL MOTOR DE COMBUSTIÓN ESTE SIEMPRE LISTO PARA ENTRAR EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA EN CASO DE FALLA EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
			EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE. ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO MECÁNICO DE 1" 1/4" PARA BOMBA DE 7.5 H.P., INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO MECÁNICO DE 3/4" PARA BOMBA DE 2 H.P. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.



4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTORES UBICADO EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINA, EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR REVISIÓN COMPLETA DEL EXTINTOR, INTERNA Y EXTERNA INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CUANDO SE REQUIERA REPARACIONES DE 2 EXTINGUIDORES DE 9 KG., INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRAINCENDIO EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DEL CONTROLADOR DE LA BOMBA JOCKEY MOD. FTA550F-AG011BA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMATICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO QUE DEBERA CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE TANQUE HIDRONEUMATICO PRESURIZADO VERTICAL DE 84 GAL, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMATICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO QUE DEBERA CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 2 HP CON TANQUE DE 150 LITROS, TRIFASICO 220/440V, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.

[Handwritten Signature]

“ANEXO A10”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000349
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA QUINTA GRIJALVA, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 2 EQUIPOS CHILLERS DE 60 TR, 1 EQUIPO TIPO PAQUETE DE 25 TR, 45 EQUIPOS TIPO FAN AND COIL, 1 EQUIPO MINISPLIT DE 1.5 TR Y 3 MOTOBOMBAS DE 20 HP.
			MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE ENFRIAMIENTO QUE SE DEBERÁN EFECTUAR LOS DÍAS DE SERVICIO DEL INMUEBLE, ASÍ CUANDO LE SEA REQUERIDO POR LA SUPERVISIÓN, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO CON UNA PLANTILLA DE TRABAJO MISMA QUE PODRÁ SER INCREMENTADA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INMUEBLE, ESTARÁ INTEGRADA POR UN INGENIERO ELECTROMECÁNICO, 1 TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO, 1 TÉCNICO ELÉCTRICO Y 1 AYUDANTE EN AIRE ACONDICIONADO, CON LAS HERRAMIENTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD, REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
			OPERACIÓN DIARIA, ENCENDIDO, APAGADO, MONITOREO, LLENADO DE BITÁCORAS DE SERVICIO Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS:
			EQUIPOS CHILLERS, REVISIÓN DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN, CORRECCIÓN DE FALLAS, MANTENIMIENTO AL CHASIS DE LOS EQUIPO, LIMPIEZA DE SERPENTINES Y FILTRO DE AIRE, APLICACIÓN DE PINTURA A PARTES OXIDADAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE TERMINALES, TABLEROS DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS, CONTACTORES Y RELEVADORES CON SOLVENTE DIELECTRICO Y AIRE COMPRIMIDO, REVISIÓN DE TUBERÍA, NIVEL DE AGUA DE ACEITE, REPORTE DE CONDICIONES GENERALES DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, REALIZADO POR PERSONAL CALIFICADO Y QUE CONOZCA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.
			FAN AND COIL, REVISIÓN DE CONDENSADO DE AGUA EN CHAROLAS, MONITOREO Y AJUSTE DE TEMPERATURAS, MONITOREO Y CONTROL DE MOTORES, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO EN INMUEBLE, REVISIÓN DE FILTRACIONES DE AGUAS EN LAS ÁREAS, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LAS DAÑADAS, LUBRICACIÓN DE MOTOR VENTILADOR.
			PAQUETE DE 25 TR, LIMPIEZA DE TABLERO DE CONTROL CON SOLVENTE DIELECTRICO, CONTACTORES, RELEVADORES, AJUSTE DE TERMINALES, REVISIÓN DE MOTORES, LIMPIEZA DE SERPENTINES CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE, VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS, ALINEACIÓN DE POLEAS Y BANDAS, LUBRICACIÓN DE FLECHAS, MONITOREO DE TEMPERATURAS, AMPERAJE Y VOLTAJE, REVISIÓN Y MONITOREO DEL DRENAJE EN CHAROLAS, COLOCACIÓN DE TORNILLERÍA FALTANTE O SUSTITUCIÓN DE LA DAÑADA, LIMPIEZA DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO, ELABORACIÓN DE REPORTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.
SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA, REVISIÓN Y MONITOREO DE PRESIONES, VOLTAJES Y AMPERAJES A LAS MOTOBOMBAS, AJUSTE DE TERMINALES, CORRECCIÓN DE FALLAS, ELABORACIÓN DE REPORTES, ALINEACIÓN DE BOMBAS Y LIMPIEZA DEL FILTRO DE VÁLVULA TIPO "Y" Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.			

[Handwritten Signatures]



			MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL EN EL ÁREA DE LOS EQUIPOS CHILLERS Y BOMBAS DE AGUA CON HIDROLAVADORA, EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
2	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DE EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, INCLUYE: SUMINISTRO DE SAL, PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN SALMUERA, MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
3	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, A BASE DE FOSFATO DE SODIO, ACRILATOS Y TOLITRIAZOL O SIMILAR PARA PREVENIR CORROSIÓN ELECTROQUÍMICA Y LA PRECIPITACIÓN DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
4	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE A BASE DE CUATERNARIOS DE AMONIO O SIMILAR PARA PREVENIR EL DESARROLLO DE BACTERIAS POR MEDIO DEL SISTEMA DE SULFATO REPRODUCTORAS Y DEL FIERRO EN EL SISTEMA CERRADO DE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
5	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS EN EL SISTEMA DE AGUA, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y PERSONAL.
6	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR EL FACTOR DE PH, CONDUCTIVIDAD, ALCALINIDAD, DUREZA TOTAL, DUREZA DE CALCIO, FIERRO, CLORUROS, SÓLIDOS SUSPENDIDOS, NITRITOS, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, REPORTE POR ESCRITO DE LAS CONDICIONES DEL AGUA, EQUIPOS Y PERSONAL.
7	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE CONTROL DE TEMPERATURA MODELO T2000AAT-0C0 PARA EQUIPO FAN AND COIL, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
8	16	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS FAN AND COIL DE 220 V, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE FOAM CLEANER Y AGUA APLICADO CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE, LUBRICACIÓN DE MOTORES VENTILADORES, DESMONTAJE Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE CONDENSADOS Y CORRECCIÓN DE PLAFONES, CAMBIO DE ARMAFLEX DAÑADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y PERSONAL.
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CAMARA DE CONSERVACION LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE MASTER FOAM PROP. 1:2 APLICADO CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, ENJUAGUE CON AGUA, FILTRO DE AIRE, LUBRICACIÓN DE MOTOR VENTILADOR DESMONTAJE Y CORRECCIÓN DE FUGA DE CONDENSADOR, CALIBRACIÓN DE REOG DE DESHIELO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, PERSONAL, ANDAMIO Y ESCALERAS.
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CAMARA DE CONGELAMIENTO LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE MASTER FOAM PROP. 1:2 APLICADO CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, ENJUAGUE CON AGUA, FILTRO DE AIRE, LUBRICACIÓN DE MOTOR VENTILADOR DESMONTAJE Y CORRECCIÓN DE FUGA DE CONDENSADOR, CALIBRACIÓN DE REOG DE DESHIELO, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA, PERSONAL, ANDAMIO Y ESCALERAS.



“ANEXO A11”
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000352
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 SUBESTACIÓN COMPACTA, 3 TRANSFORMADORES Y 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE LA QUINTA GRIJALVA, CONSISTE EN UNA PLANTILLA FORMADA POR UN INGENIERO ELECTROMECAÁNICO, UN TÉCNICO ELECTRICISTA Y UN AYUDANTE ELECTRICISTA, ATENDIENDO LAS FALLAS POR DESCARGAS ATMOSFÉRICAS, ACCIDENTES OCASIONADOS POR ANIMALES, EN DÍAS DE SERVICIOS DEL INMUEBLE Y DEL CUAL SE EFECTUARÁN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
			PLANTA DE EMERGENCIA: REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE TEMPERATURAS, NIVELES DE ACEITES Y ANTICONGELANTE, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN, LIMPIEZA DE CHASIS, VERIFICACIÓN DE VOLTAJES Y AMPERAJES DE SALIDA, CONEXIONES A TIERRA, AJUSTE DE TORNILLERÍA, REVISIÓN DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE, TENSIÓN CORRECTA Y BUEN ESTADO DE LAS BANDAS, PRECALENTADOR ELÉCTRICO DE AGUA, FUGAS DE COMBUSTIBLE Y ACEITE, SISTEMA DE ENFRIAMIENTO, ACUMULADORES, ARRANQUES MANUALES DURANTE 5 MINUTOS SIN CARGA Y AUTOMÁTICOS CON CARGA, REAPRIETE DE BORNES, PRUEBAS A LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, REVISIÓN DE TORNILLERÍA, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DEL EQUIPO.
			TRANSFORMADORES: REVISIÓN DE DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN, INDICADORES DE TEMPERATURA, NIVELES DE ACEITE, FUGAS DE ACEITE, DISPOSITIVOS DE LIBERACIÓN DE PRESIÓN, PRESIÓN DE VÁLVULAS, RADIADORES, BOQUILLAS, CAMBIADOR DE DERIVACIONES Y CONEXIONES A TIERRA, LIMPIEZA EXTERIOR, MEDICIONES DE VOLTAJE Y AMPERAJE, MEGUEO A TRANSFORMADORES Y LÍNEAS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN, AJUSTE DE TORNILLERÍA Y PUNTOS DE CONEXIÓN DE TABLEROS DE BAJA TENSIÓN. LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO DE BOQUILLAS DE ALTA Y BAJA TENSIÓN, APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO DE LOS TRANSFORMADORES, ELABORACIÓN DE BITÁCORA Y REPORTE DE LAS CONDICIONES GENERALES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.
			MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, PLANTA DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES. EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DEBERÁ REALIZAR GUARDIAS OBLIGATORIAS DURANTE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS POR CUALQUIER IMPREVISTO QUE SURGA DURANTE LOS EVENTOS O DIAS DE OPERACIÓN DEL INMUEBLE, ASÍ COMO CONTAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES, EQUIPOS DE SEGURIDAD, Y EQUIPO ESPECIALIZADO NECESARIO Y EN EXCELENTES CONDICIONES PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO.
2	3	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA LIMPIEZA GENERAL DE TRANSFORMADOR, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO EN BOQUILLA DE ALTA Y BAJA TENSIÓN Y APLICACIÓN DE ELECTROLUB EN SUPERFICIES DE CONTACTO. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
3	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE TIERRA TIPO DELTA QUE ALIMENTA A LOS TABLEROS, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL REGULADOR DE VOLTAJE DEL GENERADOR. INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.



5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR MANTENIMIENTO AL RADIADOR QUE INCLUYE: CAMBIO DE AGUA, APLICACIÓN DE DESINCRUSTANTE NUEVO, APLICACIÓN DE ANTICONGELANTE, SONDEO, ADITIVO MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL .
6	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL .
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE AGUA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL .
8	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE ACEITE INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL .
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE AIRE INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL .
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE No. 40 PARA DIESEL, INCLUYE: ADITIVO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL .
11	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL ALTERNADOR DE CORRIENTE DIRECTA, INCLUYE: LIMPIEZA, CARBONES, LUBRICACIÓN, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
12	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE MARCHA VENDIX, INCLUYE: LIMPIEZA DE CARBONES, LUBRICACION A LA MARCHA DE ARRANQUE DE LA PLANTA DE EMERGENCIA MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
13	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA EL CUAL DEVERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE VOLTAJE PARA PLANTA DE EMERGENCIA SEGÚN MUESTRA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LIMPIEZA Y SONDEO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y APLICACIÓN DE ADITIVOS A TANQUE DE COMBUSTIBLE, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR SUMINISTRO DE CARGADOR DE BATERIA SEGÚN MUESTRA INCLUYE: DESMANTELAMIENTO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
16	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGO DE BANDA, INCLUYE: MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
17	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INTALACION DE PRECALENTADOR DE AGUA DE 1200 W A 120 V INCLUYE: DESMANTELAMIENTO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.
18	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR ELECTRONICO INCLUYE: DESMANTELAMIENTO, MATERIAL, HERRAMIENTA Y PERSONAL.



**“ANEXO B”
“PROPUESTA TECNICA”
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MARCA

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

“ANEXO C”

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES POR CONVOCATORIA PÚBLICA

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

Por este medio solicito, participar en la Licitación Pública _____
No. _____ relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO DE CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**, para lo cual
manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

R.F.C.: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELÉFONO: _____

NÚMERO DE REGISTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES: _____

NÚMERO Y DESCRIPCIÓN DEL RUBRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN EL QUE PARTICIPA:

CORREO ELECTRÓNICO: _____

(Sello de
la empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

**“ANEXO D”
FORMATO DE ACUSE DE INSCRIPCIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

Por este medio la convocante le hace de su conocimiento, que su solicitud de inscripción a la licitación Pública Estatal No. 56097001-009-2021, relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO**, a quedado debidamente registrada para el siguiente licitante:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____

R.F.C.: _____

DOMICILIO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

TELÉFONO: _____

NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RUBRO EN EL QUE PARTICIPA: _____

EMAIL: _____

(Sello de
La convocante)

ATENTAMENTE

Nombre y firma



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**“ANEXO E”
FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS
AQUI ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON
FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y
REPRESENTACION DE: (PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:
CALLE Y NÚMERO:

COLONIA: DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL: ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:
(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de
la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

“ANEXO F”

**ESCRITO DEL ARTÍCULO 51 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada
_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de
mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones,
Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en
falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al
respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y
efectos a que haya lugar.

(Sello de
la empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal

(Handwritten signatures and marks)



**“ANEXO G”
ESCRITO DE LA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEL ARTÍCULO 35 FRACC. II DEL
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

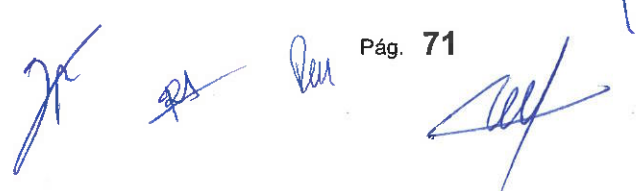
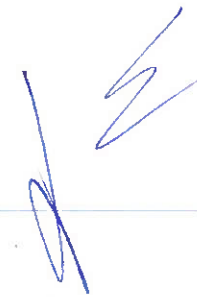
Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

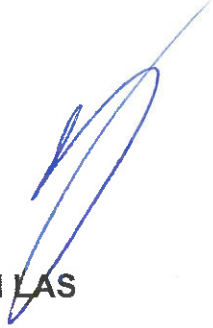
Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

(Sello de
la empresa)

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal





“ANEXO H”
ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.


SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las Bases, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las Bases de la licitación pública, actos de presentación y apertura de propuestas técnicas Etapa Técnica y/o Etapa Económica, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes Bases y demás anexos.


Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa, y propuestas técnica y económica, en los formatos propuestos en las presentes Bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa. 

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



“ANEXO I”
INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN CATASTRAL Y REGISTRAL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS O SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN EL IRET, OBJETO
SOCIAL.
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada
_____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que:

1. Que el acta constitutiva o en su caso modificaciones a la misma, se encuentra inscrita en la Coordinación Catastral y Registral de la Secretaría de Finanzas o Secretaría de Gobierno, en el Instituto Registral del Estado de Tabasco y/o, Registro Público de la Propiedad y el Comercio u Oficinas Registrales, y que su objeto social se encuentra relacionado con el bien objeto de la presente licitación. (En caso de ser persona Jurídica Colectiva).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**“ANEXO J”
EXPERIENCIA EN EL RAMO**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada
_____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **UN AÑO** en el Ramo que se esta licitando.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**“ANEXO K”
DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ de _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de representante legal de la empresa y/o razón social denominada
_____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en cualquiera de los medios siguientes:
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.) _____
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____
2. En caso de modificarse cualquier medio de notificación descrito en el punto que antecede, me obligo a notificarlo por escrito a la Secretaría dentro de los 3 días hábiles siguientes. En caso de no hacerlo se tendrán por recibidas las notificaciones en los medios descritos en el párrafo que antecede.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

“ANEXO M”

**ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN IX Y ÚLTIMO
PÁRRAFO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad), _____ A _____ de 2021.

El que suscribe C. _____ (1)
en mi carácter de _____ (2)
de la empresa y/o razón social denominada
_____ (3) manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal).

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, O JURÍDICA COLECTIVA, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO u) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES.
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

**“ANEXO N”
CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
PRESENTE.

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

El que suscribe C. _____, en
mi carácter de _____ de la
empresa _____ y/o _____ razón _____ social _____ denominada
_____ manifiesto

bajo protesta de decir verdad que: los servicios propuestos en la Licitación Pública
Estatal No. **56097001-009-2021** **están garantizados hasta 6 meses posteriores a la
vigencia del contrato**, contra defectos de fabricación, diseño, especificaciones y vicios
ocultos.

*(Sello de
la empresa)*

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**“ANEXO O”
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.**

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PRESENTE.

NOMBRE DE LA EMPRESA:

(Ciudad) _____ A _____ de 2021.

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca	Precio unitario	Subtotal	IVA	Total con IVA
-------------	----------	------------------	-------------	-------	-----------------	----------	-----	---------------

--	--	--	--	--	--	--	--	--

Importe total de la proposición económica

\$		
----	--	--

TIEMPO DE ENTREGA
VIGENCIA DE PRECIOS
LUGAR DE ENTREGA:
CONDICIONES DE PAGO:

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.**

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.

“ANEXO P”

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.**

Para garantizar por (Nombre completo de la persona física o jurídica colectiva), con domicilio fiscal (calle, número, colonia delegación o municipio, ciudad, C.P.), con R.F.C. _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del Contrato de prestación de servicios No. _____ relativo a (descripción general del servicio); con un importe total de (\$ número y letra), incluido el IVA y al efecto, esta afianzadora se obliga a pagar la cantidad amparada por esta fianza en caso de incumplimiento de su oferente fiado.

Esta afianzadora acepta y declara expresamente:

- a) Que la presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato.
- b) Que garantice la entrega de los **servicios objeto de la presente licitación** de acuerdo con las estipulaciones establecidas en el mismo instrumento contractual, y en caso que exista prórroga o espera del plazo señalado para la entrega de los servicios **objeto de la presente licitación** la vigencia de la fianza quedará automáticamente prorrogada en los mismos términos.
- c) Que en caso de que exista inconformidad por parte de la Convocante respecto a los servicios **objeto de la presente licitación** la afianzadora se obliga a responder tanto de las deficiencias en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales del proveedor, así como, de la responsabilidad civil determinada por las leyes en la materia; obligándose a que la fianza permanezca vigente hasta que se subsanen las causas que motivaron la inconformidad.
- d) Esta fianza permanecerá en vigor durante (tiempo de garantía señalado en el contrato) más a partir de la recepción total de los servicios para garantizar la buena calidad de los mismos.
- e) Que la afianzadora se somete expresamente a procedimientos especiales establecidos en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.
- f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso que procediera el cobro de intereses.

- g) Que la fianza estará vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta en tanto se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- h) Que la presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en los Artículos 174 y 175 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo cual la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- i) Que en caso de otorgamiento de prórroga o espera derivada de la formalización de convenios de ampliación al monto o al plazo de ejecución del contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga por escrito al proveedor, por parte de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- j) Que para liberar la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Subsecretaría de Servicios Generales de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.
- k) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.

Por ser la Póliza de Fianza un documento legal no deberá ser perforada ni engargolada o adherida a algún papel debiendo contener la firma y el sello de la empresa afianzadora.

“ANEXO Q”
PROGRAMA CALENDARIZADO DE TRABAJO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N°. 56097001-009-2021
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE
MAQUINARIA Y EQUIPO.

“ANEXO A1”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000337

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO DE CONVENCIONES DURANTE LOS EVENTOS, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 2 EQUIPOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISCO-QUÍMICO DEL AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 2	2	2	2	2	2
3	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISCO-QUÍMICO DEL AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 3	2	2	2	2	2
4	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 4	2	2	2	2	2
5	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 5	2	2	2	2	2
6	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 6	4	4	4	4	4
7	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 7	2	2	2	2	2



8	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN ALGUCIDA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 8	2	2	2	2	2
9	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FITLRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DE 2 EQUIPOS SUAVIZADORES, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 9	2	2	2	2	2
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR INTERRUPTOR DE FLUJO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 10	1	0	0	0	0
11	8	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOMETRO DE COLUMNA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 11	8	0	0	0	0
12	24	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 12	24	0	0	0	0
13	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR VALVULA ELIMINADORA DE AIRE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 13	2	0	0	0	0
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE FITLRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR CUBUERTA DE FILTROS DE CARBON Y SUAVIZADORES, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 14	1	0	0	0	0
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE LA RED DE AGUA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA LIMPIEZA INTERNA A TANQUE HIDRONEUMATICO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 15	1	0	0	0	0
16	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 20 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 21 KG DE GAS REFRIGERANTE R410, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 16	1	0	0	0	0
17	1	SERVICIO	INSTALACION DE 2 EQUIPOS TIPO FAN AND COIL, INCLUYE INTERCONEXION MECANICA ENTRE UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA CON TUBERIAS DE COBRE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 17	0	1	0	0	0
18	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPO CHILLER DE 160 TR. EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR CONTACTOR PARA EQUIPO TIPO CHILLER DE 115AMP , SEGÚN	0	0	2	0	0



SAIG

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

			ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 18					
19	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA RED DE AGUA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE DE MUROS EN CISTERNA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 19	0	0	0	1	0
20	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA RED DE AGUA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR ESCALERA DE CISTERNA ELABORADA A BASE DE ANGUNLO Y SOLERAS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 20	0	0	0	0	1
21	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPOS CHILLER DE 160 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 45.00 KG DE GAS REFRIGERANTE 134A, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000337 LOTE 21	0	0	0	0	1



ANEXO A2”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000338

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 2 SUBESTACIONES COMPACTAS, 4 TRANSFORMADORES Y 1 PLANTA DE EMERGENCIA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000338 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	1	SERVICIO	INSTALACION DE TRASFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 300KVA-13200-220/127V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000338 LOTE 2	0	1	0	0	0
3	1	SERVICIO	INSTALACION DE TRASFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 500KVA-13200-220/127V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000338 LOTE 3	0	1	0	0	0
4	1	SERVICIO	INSTALACION DE ALIMENTACION ELECTRICA DE EQUIPOS FAN&COIL DE BAÑOS, INCLUYE 30 MTS DE CANALIZACION DE 1 1/4", 3 LINEAS Y 1 TIERRA FISICA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000338 LOTE 4	0	0	1	0	0
5	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN COMPACTA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUSIBLE LIMITADOR DE CORRIENTE DE 15 KV, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000338 LOTE 5	0	0	2	0	0
6	4	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SUBESTACIÓN COMPACTA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLES DE POTENCIA DE LOS TRASFORMADORES, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000338 LOTE 6	0	0	2	1	1



**“ANEXO A3”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000339**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL PARQUE TABASCO "DORA MARÍA" DURANTE LOS EVENTOS, CONSISTENTE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	4	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 20, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 2	2	0	2	0	0
3	33	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE LAS NAVES 1, 2 Y 3, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 3	17	0	10	3	3
4	26	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE ARRANQUE DE MOTOR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 4	1	0	0	25	0
5	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DE 15 TR, TIPO SCROLL, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 5	0	1	0	1	0
6	28	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE FUSIBLES TIPO LOW PEAR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 6	0	0	28	0	0
7	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TERMOSTATICA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 7	0	0	0	2	0
8	11	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MOTOR ELECTRICO DE 10 HP, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 8	0	0	0	11	0
9	4	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO TIPO PAQUETE DE 50 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MOTOR DE 1 HP , SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000339 LOTE 9	0	0	0	3	1

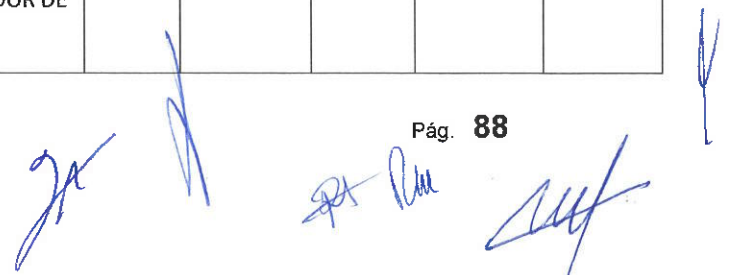


**“ANEXO A4”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000340**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 PANEL DE ALARMA CONTRA INCENDIO, 20 ESTACIONES MANUALES, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000340 LOTE 1.	1	1	1	1	1
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 13.00 ML DE LÍNEAS PRINCIPALES, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000340 LOTE 2.	0	0	1	0	0
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000340 LOTE 3.	0	0	1	0	0
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DEL SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 18.00 ML DE LÍNEAS PRINCIPALES DE LA RED, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000340 LOTE 4.	0	0	0	1	0
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR SUMINISTRO Y APLICACION, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000340 LOTE 5.	0	0	0	1	0
6	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000340 LOTE 6.	0	0	0	2	0
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRA INCENDIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR SUMINISTRO Y APLICACION DE 30 ML DE PINTURA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000340 LOTE 7.	0	0	0	0	1

**“ANEXO A5”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000341**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE GOBIERNO, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 6 EQUIPOS TIPO CHILLER, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA DUCTERIA DE LAS UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA ELABORACION Y ADECUACION DE 9 DIFUSORES , SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 2	0	1	0	0	0
3	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CHILLERS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL DESMANTELAMIENTO DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 3	0	1	8	1	0
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CHILLERS PARA EL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA HELADA EN EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL DESMANTELAMIENTO DE EQUIPO TIPO CHILLER, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 4	0	0	0	1	0
5	1	SERVICIO	INSTALACION Y ADECUACION DE TORRE DE ENFRIAMIENTO INCLUYE TUBERIA, INTERCONEXION A LINEAS EXISTENTES, LIMPIEZA GENERAL, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 5	0	0	0	1	0
6	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 6	4	4	4	4	4
7	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 7	4	4	4	4	4
8	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 8	4	4	4	4	4





9	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 9	4	4	4	4	4
10	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA HELADA Y RED DE AGUA DE CONDENSADO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 10	4	4	4	4	4
11	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 11	4	4	4	4	4
12	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS , SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 12	4	4	4	4	4
13	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS A BASE DE ACRÍLICOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 13	4	4	4	4	4
14	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS SUSPENDIDOS A BASE DE ACRÍLICOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 14	4	4	4	4	4
15	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DE UN ALGICIDA A BASE DE CUATERNARIOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 15	4	4	4	4	4
16	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DE UN ALGICIDA A BASE DE CUATERNARIOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 16	4	4	4	4	4
17	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICOQUÍMICO DEL AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 17	2	2	2	2	2



18	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA DE CONDENSADO DE TORRES DE ENFRIAMIENTO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 18	2	2	2	2	2
19	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 19	2	2	2	2	2
20	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR: PH, CLORO RESIDUAL, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 20	2	2	2	2	2
21	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FISICOQUÍMICO DEL AGUA DE ENTRADA Y SALIDA DE EQUIPO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 21	2	2	2	2	2
22	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DEL EQUIPO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 22	4	4	4	4	4
23	120	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA DE CONDENSADO Y DE AGUA HELADA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA MEDICIÓN DE DUREZA TOTAL DE AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 23	24	24	24	24	24
24	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 3 EQUIPOS TIPO FAN AND COIL, INCLUYE DEMANTELAMIENTO, INSTALACION, INTERCONEXION MECANICA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 24	0	0	0	1	0
25	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A 6 EQUIPOS CHILLER DE 160 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 45.00 KG DE GAS REFRIGERANTE 134A, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 25	0	0	0	1	0
26	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A 6 EQUIPOS TIPO PAQUETE DE 25 TR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 48 KG DE GAS REFRIGERANTE R410, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 26	0	0	0	1	0
27	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALCION DE AIREACONDICIONADO TIPO PORTATIL 12000 BTU, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000341 LOTE 27	0	0	0	0	2



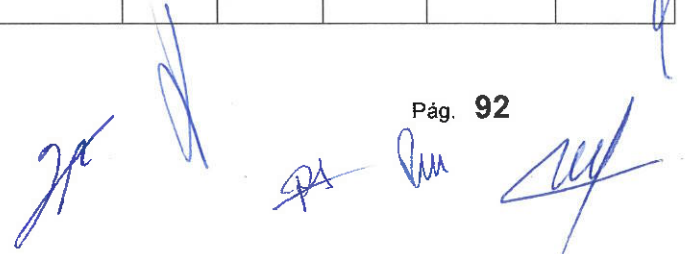
**“ANEXO A6”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000345**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A 2 SUBESTACIONES COMPACTAS, 6 TRANSFORMADORES Y 2 PLANTAS DE EMERGENCIA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000345 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	1	SERVICIO	INSTALACION DE TRASFORMADOR DE DISTRIBUCION TIPO SUBESTACION DE 500KVA-13200-440/254V, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA, ENFRIAMIENTO ONAN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000345 LOTE 2	0	1	0	0	0
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR REHABILITACION DE LINEAS ELECTRICAS DE BAJA , TENSION (440V), SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000345 LOTE 3	0	1	0	0	0
4	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A GABINETE COMPACTO DE ALTA TENSIÓN Y TABLERO DE DISTRIBUCIÓN COMPRENDE: MANIOBRA DE DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN DE CONDUCTORES DE ALTA TENSIÓN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000345 LOTE 4	0	0	2	0	0
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL AREA DE EXTRACTORES DE LA SUBESTACION ELECTRICA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR REHABILITACION DE 4 ESTRUCTURAS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000345 LOTE 5	0	0	0	1	0
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A LA SUBESTACION ELECTRICA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE ACEITE DIELECTRICO MINERAL Y ADREGADO CON BOMBA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000345 LOTE 6	0	0	0	1	0



**“ANEXO A7”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000346**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DEL PALACIO DE GOBIERNO, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 2 EQUIPOS CHILLERS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR EL FACTOR DE PH, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 2	2	2	2	2	2
3	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 3	4	4	4	4	4
4	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 4	4	4	4	4	4
5	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 5	4	4	4	4	4
6	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DE EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 6	2	2	2	2	2
7	23	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS FAN AND COIL DE 220 V, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE FOAM CLEANER Y AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 7	0	0	2	19	2
8	3	SERVICIO	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE TUBERÍA DE AGUA HELADA DE EQUIPO CHILLER DE 80 T.R., EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR ADECUACIÓN DE CHAROLA EXISTENTE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 8	0	0	1	1	1
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A EQUIPOS FAN AND COIL DE AGUA HELADA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL ELECTRÓNICO , SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000346 LOTE 9	0	0	0	1	0





**“ANEXO A8”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000347**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 SUBESTACIÓN COMPACTA, 2 TRANSFORMADORES Y 2 PLANTAS DE EMERGENCIA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000347 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TARJETA DE DISPLAY DE TRANSFER DE PLANTA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000347 LOTE 2	0	1	0	0	0
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 TRANSFORMADOR DE 220 A 110 VOLTS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000347 LOTE 3	0	0	1	0	0
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 VÁLVULA SELENOIDE A 220 V. A 112 V, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000347 LOTE 4	0	0	1	0	0
5	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR PROTOCOLO DE PRUEBAS QUE COMPRENDE: MEGGER A LOS DEVANADOS, TTR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000347 LOTE 5	0	0	0	2	0
6	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TRANSFORMADOR, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR PRUEBA DE RIGIDEZ DIELECTRICA USANDO NORMAS ASTM-D877-91, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000347 LOTE 6	0	0	0	1	1



**“ANEXO A9”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000348**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 TABLERO DE CONTROL AUTOMÁTICO, 1 BOMBA CENTRIFUGA DE 7.5 HP, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000348 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO MECÁNICO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000348 LOTE 2	0	1	0	0	0
3	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLO MECÁNICO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000348 LOTE 3	0	1	0	0	0
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EXTINTORES UBICADO EN DIFERENTES ÁREAS DE OFICINA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR REVISIÓN COMPLETA DEL EXTINTOR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000348 LOTE 4	0	1	0	0	0
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA CONTRAINCENDIO EL CUAL DEBERA CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DEL CONTROLADOR DE LA BOMBA JOCKEY, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000348 LOTE 5	0	1	0	0	0
6	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMATICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO QUE DEBERA CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE TANQUE HIDRONEUMATICO PRESURIZADO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000348 LOTE 6	0	0	1	0	0
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMATICO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIO QUE DEBERA CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE EQUIPO HIDRONEUMATICO DE 2 HP, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000348 LOTE 7	0	0	0	1	0



**“ANEXO A10”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000349**

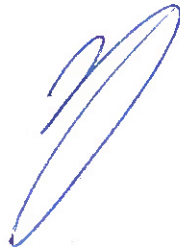
LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	OPERACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO DE LA QUINTA GRIJALVA, CONSISTENTE EN EL ENCENDIDO, APAGADO Y MONITOREO DE 2 EQUIPOS CHILLERS DE 60 TR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE FILTRACIÓN DE AGUA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA REGENERACIÓN DE RESINA DE EQUIPO SUAVIZADOR DE AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 2	4	4	4	4	4
3	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE INHIBIDOR DE CORROSIÓN DE INCRUSTACIÓN AL AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 3	4	4	4	4	4
4	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN BIOCIDA NO OXIDANTE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 4	4	4	4	4	4
5	20	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE UN DISPERSANTE DE SÓLIDOS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 5	4	4	4	4	4
6	10	SERVICIO	MANTENIMIENTO A RED DE AGUA HELADA DE EQUIPOS CHILLER EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO DEL AGUA, CONSISTENTE EN VERIFICAR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 6	2	2	2	2	2
7	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO DE CONTROL DE TEMPERATURA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 7	0	2	0	0	0
8	16	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS FAN AND COIL DE 220 V, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LA LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE FOAM CLEANER Y AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 8	0	2	2	11	1
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CAMARA DE CONSERVACION LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE MASTER FOAM PROP. 1:2 APLICADO CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 9	0	0	0	1	0



SAIG

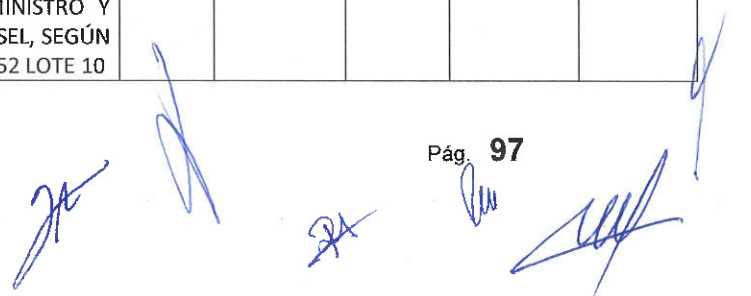
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CAMARA DE CONGELAMIENTO LIMPIEZA DE SERPENTINES A BASE DE MASTER FOAM PROP. 1:2 APLICADO CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION NO. 116000349 LOTE 10	0	0	0	0	1
----	---	----------	--	---	---	---	---	---



**“ANEXO A11”
NÚMERO DE REQUISICIÓN 116000352**

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
				CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
1	5	SERVICIO	VERIFICACIÓN, OPERACIÓN, MONITOREO DIARIO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 1 SUBESTACIÓN COMPACTA, 3 TRANSFORMADORES Y 1 PLANTA DE EMERGENCIA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 1	1	1	1	1	1
2	3	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA LIMPIEZA GENERAL DE TRANSFORMADOR, LAVADO CON SOLVENTE DIELECTRICO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 2	0	3	0	0	0
3	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE TIERRA TIPO DELTA QUE ALIMENTA A LOS TABLEROS, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 3	0	2	0	0	0
4	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DEL REGULADOR DE VOLTAJE DEL GENERADOR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 4	0	1	0	0	0
5	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR MANTENIMIENTO AL RADIADOR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 5	0	1	0	0	0
6	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 6	0	2	0	0	0
7	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE AGUA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 7	0	1	0	0	0
8	2	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE ACEITE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 8	0	2	0	0	0
9	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FILTRO DE AIRE, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 9	0	1	0	0	0
10	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO Y CAMBIO DE ACEITE No. 40 PARA DIESEL, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 10	0	1	0	0	0



**SAIG**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

11	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO AL ALTERNADOR DE CORRIENTE DIRECTA, INCLUYE: LIMPIEZA, CARBONES, LUBRICACIÓN, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 11	0	1	0	0	0
12	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR LA REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE MARCHA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 12	0	0	1	0	0
13	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 13	0	0	1	0	0
14	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LIMPIEZA Y SONDEO DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 14	0	0	1	0	0
15	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR SUMINISTRO DE CARGADOR DE BATERIA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 15	0	0	1	0	0
16	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PLANTA DE EMERGENCIA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR SUMINISTRO DE CARGADOR DE BATERIA, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 16	0	0	0	1	0
17	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INTALACION DE PRECALENTADOR DE AGUA DE 1200 W A 120 V, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 17	0	0	0	1	0
18	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA EL CUAL DEBERA DE CONTEMPLAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE GOBERNADOR ELECTRONICO, SEGÚN ANEXO DE LA REQUISICION 116000352 LOTE 18	0	0	0	1	0